

**Título del Proyecto:** "Apoyo a la implementación, seguimiento y evaluación del Programa de País 2021-2025"

**Número del Proyecto:** Award 00130117 / Output 00123568

**Asociado en la Implementación:** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

**Aliado Estratégico:** Ministerio de Relaciones Exteriores (MIRE)

**Fecha de Inicio:** 1 de enero de 2021

**Fecha de finalización:** 31 de diciembre de 2025

**Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC):** martes, 15 de diciembre de 2020

**Arreglos de Gestión:** Implementación Directa (DIM)

### Breve Descripción

El proyecto busca continuar apoyando, de forma estratégica, el accionar del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en línea con las prioridades establecidas en el Programa de País (CPD) formulado para el próximo quinquenio (2021-2025), el cual se enmarca en el Plan Estratégico del Gobierno, el nuevo Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (UNSDCF) y está alineado con la Agenda de Desarrollo Sostenible al 2030.

Esto implica que se apoyarán iniciativas vinculadas con los ejes temáticos del CPD que tengan alto potencial para el país y de replicabilidad, que sean catalíticas para lograr el avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible e innovadoras, fomentando la Cooperación Sur-Sur. El proyecto busca también potenciar la transversalización de género en los programas, proyectos e iniciativas que el PNUD implementa junto con contrapartes nacionales, así como planificar estratégicamente, dar seguimiento y evaluar, de forma más efectiva, el trabajo que se lleva a cabo a nivel nacional. Así mismo, se busca también comunicar de forma efectiva, tanto a lo interno como hacia el público en general, los resultados logrados en el Programa de País y las contribuciones al Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible gracias a las iniciativas estratégicas, innovadoras y catalíticas apoyadas.

Este proyecto apunta a contribuir a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

#### Efectos a los que contribuye el proyecto (UNSDCF 2021-2025):

1 "Al 2025, Panamá propicia un desarrollo económico, social, y ambientalmente sostenible e inclusivo: asegura el acceso equitativo a los servicios esenciales de calidad, y medios de vida y servicios ecosistémicos de para todas las personas; promueve la inclusión, la innovación, la competitividad, el desarrollo industrial y el emprendedurismo, con enfoque territorial, y de derechos humanos"

2 "Al 2025, Panamá cuenta con una gobernanza participativa e instituciones nacionales y locales inclusivas, eficaces, transparentes y justas al servicio de las personas, articuladas entre sí y en alianza con actores no gubernamentales; con enfoque territorial, de derechos humanos, intercultural, de género, curso de vida y sin dejar a nadie atrás"

3 "Al 2025, Panamá es resiliente y cuenta con políticas públicas implementadas para la adaptación y mitigación del cambio climático, la neutralidad de la degradación de la tierra, la protección de la biodiversidad, la gestión ambiental integrada y la reducción de riesgo de desastres y crisis sanitarias, con enfoque territorial, intercultural, de derechos humanos, de género, y curso de vida"

#### Productos Indicativos con marcador de género:

**Producto 1:** Planificación estratégica, implementación, seguimiento y evaluación del Programa de País (GEN 2)

**Producto 2:** Promovida la Igualdad de Género y el Empoderamiento de Mujeres en Panamá (GEN 3)

**Producto 3:** Iniciativas catalíticas, innovadoras y de Cooperación Sur-Sur diseñadas e implementadas (GEN 2)

**Producto 4:** Datos, análisis y conocimiento para el uso de políticas de desarrollo humano sostenible generados y accesibles (GEN2)

**Producto 5:** Efectuada la Comunicación para el Desarrollo (GEN 2)

<b>Total de recursos requeridos:</b>	USD 4,180,000.00	
<b>Total de recursos asignados:</b>	<b>TRAC PNUD (4000):</b>	USD 680,000.00
	<b>Donante:</b>	
	<b>Gobierno (30071):</b>	USD 3,000,000.00
	<b>En especie:</b>	
<b>No financiado:</b>	USD 500,000.00	

Acordado por (firmas):

Gobierno Beneficiario Principal	PNUD Asociado en la Implementación
<p><b>Dayra Carrizo Castellero</b> Viceministra de Relaciones Exteriores (MIRE)</p> 	<p><b>Linda Maguire</b> Representante Residente Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)</p> 
Fecha: 14/01/2021	Fecha: 18/1/2021

## I. DESAFÍOS DE DESARROLLO

Panamá ha experimentado un fuerte crecimiento y una reducción sostenida de la pobreza en la última década, duplicando el PIB per cápita y reduciendo la pobreza de 23.1% a 14.5% entre 2011 y 2018 (CEPAL 2019). La ampliación del Canal, el boom de la construcción y las operaciones mineras han sido los principales motores del crecimiento económico. El crecimiento promedio en los últimos cinco años ha sido de 4.6%, convirtiéndose Panamá en una de las economías de mayor crecimiento del mundo. Sin embargo, desde 2018, el déficit fiscal y la deuda pública han crecido, cuya estimación al 2020 ha alcanzado el 41.5% (FMI 2020).

La prosperidad económica de Panamá no ha alcanzado de manera equitativa a la población, siendo Panamá uno de los países más desiguales del mundo, a pesar de las mejoras en la desigualdad de ingreso, tanto por las disparidades regionales como entre los grupos de población. Grupos en situación de vulnerabilidad, como las mujeres, las poblaciones indígenas y afrodescendientes han sido afectados desproporcionadamente por la pobreza de ingreso y múltiples privaciones como son la falta de acceso a servicios básicos y a protección social. El Índice de Feminización de la Pobreza en hogares aumento de 112.5 en 2008 a 123.2 en 2018 a nivel nacional, mientras que la pobreza multidimensional es 4.5 veces más alta en las regiones indígenas que a nivel nacional. Adicionalmente, las mujeres y grupos minoritarios están sobrerrepresentados en el sector informal de la economía y en el autoempleo, colocándoles en situaciones de mayor vulnerabilidad social.

En términos de protección social, sólo el 65% de la población está cubierta por el sistema de seguridad social, mientras que el 45% de las mujeres no tienen ninguna cobertura. Es más, solo el 18.5% de las mujeres trabajadoras están aseguradas, comparado con el 25% de los hombres, lo que resulta en una menor protección y mayor vulnerabilidad. Si bien los programas sociales han beneficiado a muchas jefaturas de hogar con transferencias monetarias, tanto condicionadas como no condicionadas, la ausencia de un registro de beneficiarios dificulta la llegada a estas poblaciones.

Con más del 30% del territorio con áreas naturales protegidas y la mayor zona marino-costera de Centroamérica. A pesar de los esfuerzos realizados hasta la fecha, no existe una implementación integral de las políticas de adaptación y mitigación del cambio climático, protección de la biodiversidad, gestión integral del ambiente y reducción del riesgo de desastres. Las soluciones basadas en la naturaleza y el ambiente no han sido integradas de manera consistente en la política y la planificación del desarrollo en el sector público ni el privado, siendo escasos los incentivos para aplicar la sostenibilidad ambiental y los estándares de resiliencia, lo que resulta en una reducción de la capacidad de resiliencia de los actores, las cadenas de valor y de producción a eventos climáticos y desastres. La rápida pérdida de biodiversidad y de bosques pone en riesgo los servicios ecosistémicos fundamentales para la población y la economía.

El uso y gestión de los recursos naturales como el agua, la gestión de residuos sólidos, los riesgos biológicos y la adaptación y mitigación del cambio climático siguen siendo desafíos importantes para el país. Existen limitados incentivos para la producción y el uso de energía limpia, siendo inexistentes los incentivos fiscales y presupuestarios del gobierno central a las ciudades o provincias “verdes”. Las compañías de seguro tampoco favorecen la conservación de la biodiversidad. Se requiere de un compromiso entre el sector público y el privado para una aproximación común, que reconozca el rol de los ecosistemas y los servicios que brindan a un desarrollo limpio y resiliente, que tenga el potencial de dinamizar economías locales sostenibles.

La debilidad institucional afecta a la capacidad del Estado en implementar y alcanzar un modelo de desarrollo sostenible e inclusivo en el territorio. A pesar de la existencia de un Estado de Derecho, los niveles de confianza de la ciudadanía en las instituciones son bajos, los altos niveles de rotación de los funcionarios públicos y los cargos de corrupción en las esferas públicas y privadas limitan la legitimidad del Estado. Todo ello, limita la capacidad de conducir reformas y el progreso del país a

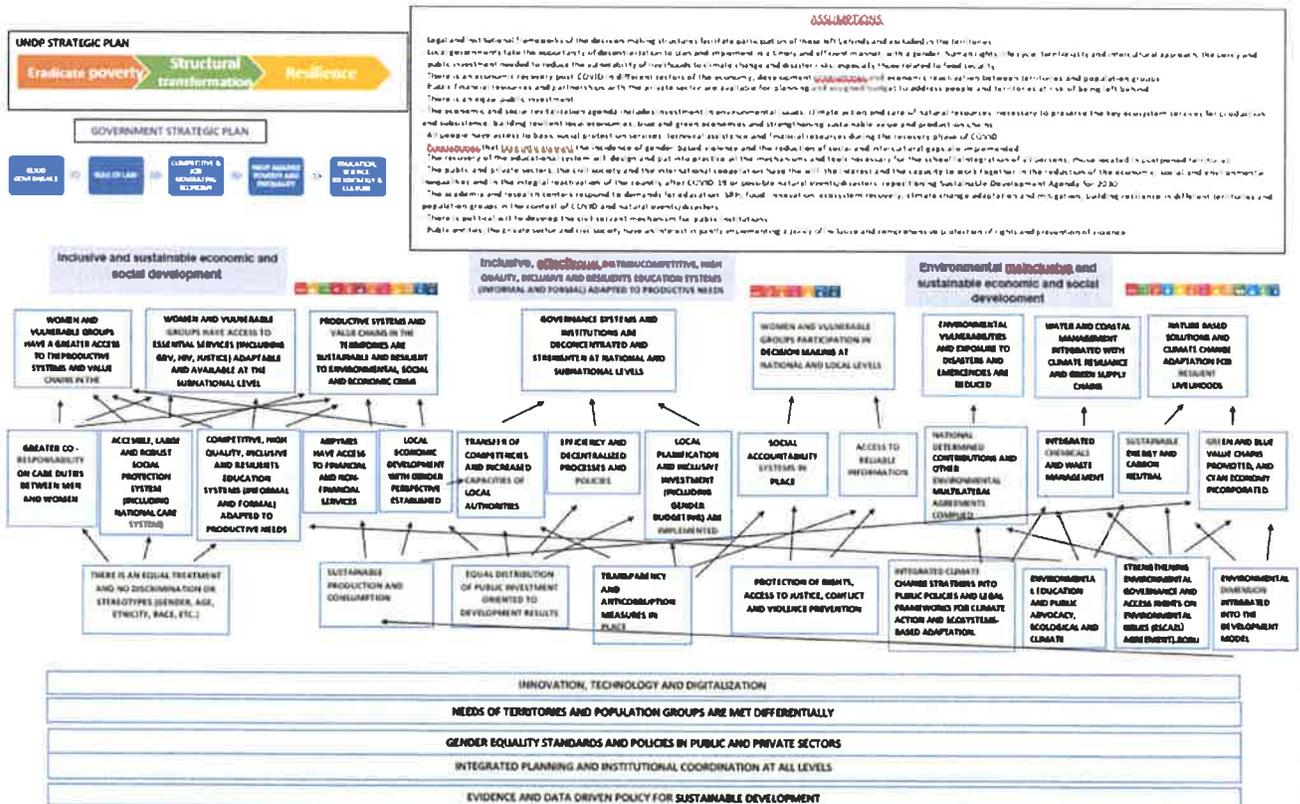
nuevos niveles de desarrollo. Así mismo, existen implicaciones de gestión pública dado que no hay criterios claros para la asignación de recursos, los sistemas de seguimiento a programas sociales no son operacionales y las políticas públicas tienen un impacto limitado en la reducción de las desigualdades.

Panamá se comprometió con la Agenda de Desarrollo Sostenible al 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 2015. Desde entonces, el país ha desarrollado una Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado al 2030 y ha presentado su segundo Informe Nacional Voluntario en julio del 2020.

El Plan Estratégico de Gobierno 2019-2024 ha identificado 5 áreas prioritarias de intervención: Buena gobernanza, Estado de derecho, Economía competitiva que genera empleos, Reducción de la pobreza y la desigualdad, y educación, ciencia, tecnología y cultura. El gobierno de Panamá se ha comprometido en continuar los esfuerzos de país para abordar las profundas desigualdades estructurales que afectan a la población, especialmente a la que se encuentra en situación de mayor vulnerabilidad, quien está siendo más afectada por la pandemia de COVID-19.

## II. ESTRATEGIA

Este proyecto se basa en la Teoría de Cambio del Programa de País 2021-2025 donde fueron identificados los principales desafíos de desarrollo a los que contribuirá el PNUD:



De este modo, en el nuevo Programa de País, el PNUD apunta a contribuir a 3 de los 4 efectos del UNSDCF, apoyando las políticas públicas para el desarrollo económico y social sostenible e inclusive, fortaleciendo las instituciones y procesos de gobernanza inclusivos, efectivos y transparentes y apoyando las políticas e intervenciones para la gestión sostenible del ambiente, la mitigación y adaptación al cambio climático y la resiliencia. La igualdad de género y los derechos humanos serán transversalizadas en todas las áreas, utilizando un enfoque multiactores y multidimensional. Se fortalecerá la planificación y la coordinación institucional a todos los niveles, con una priorización de las intervenciones a nivel subnacional, la medición de los indicadores de progreso de los ODS, los procesos inclusivos y los sistemas institucionales para generar data que informe la política pública para el desarrollo sostenible. Finalmente, la innovación social, el uso de nuevas tecnologías y la transformación digital serán importantes componentes de esta estrategia para abordar las barreras estructurales y responder a las necesidades de las mujeres y los grupos en situación de vulnerabilidad.

El Programa de País ha sido elaborado tomando en consideración las prioridades del Plan Estratégico de Gobierno 2019-2024 y está alineado con el UNSCDF y el CCA (Análisis Común de País), por sus siglas en inglés, que fue elaborado en consulta con más de 150 contrapartes clave de gobierno y sociedad civil, en un proceso participativo liderado por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIRE). El Programa de País también se benefició del análisis realizado por PNUD sobre el impacto socio económico de COVID19, especialmente en la población más vulnerable, y fue alineado al Plan de Respuesta del Sistema de Naciones Unidas (SNU) en Panama. Así mismo, ambos documentos han sido informados por el Perfil de Género de País elaborado por varias agencias en el marco del Grupo Interagencial de Género del Equipo de País de las Naciones Unidas.

Para ello, el PNUD requiere fortalecer las capacidades de implementación, seguimiento y evaluación de las iniciativas, programas y proyectos que se llevan adelante en conjunto con las contrapartes nacionales, tanto gobierno, como sector privado y sociedad civil con el fin de contribuir a los esfuerzos nacionales de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

### ***Resultados Esperados***

Para lograr la estrategia arriba mencionada, el proyecto ejecutará un conjunto de intervenciones enfocadas en fortalecer las capacidades para la implementación, el seguimiento y la evaluación, tanto del PNUD como de las contrapartes nacionales, proveyendo la asesoría estratégica y la asistencia técnica a las iniciativas, programas y proyectos en el marco del Programa de País de los próximos 5 años. A tales efectos se han establecido cuatro objetivos específicos para el proyecto:

1. Apoyar la gestión de programas y proyectos del Programa de País (2021-2025) proveyendo asistencia técnica en la identificación, diseño, planificación estratégica, seguimiento y evaluación.
2. Contribuir a la transversalización de género en todo el accionar del PNUD.
3. Promover iniciativas estratégicas, catalíticas del cambio deseado para alcanzar los ODS a través de la innovación y la cooperación Sur-Sur.
4. Datos, análisis y conocimiento para el uso de políticas de desarrollo humano sostenible generados y accesibles
5. Fortalecer la comunicación como una herramienta efectiva para el Desarrollo Sostenible.

Para el logro de estos objetivos el proyecto se ha organizado entorno a cuatro productos que buscan apoyar la implementación del Programa de País 2021-2025, transversalizando en el propio Programa País, la perspectiva de género así como capacitando al propio personal sobre la relevancia de la temática, identificando y potenciando, junto con el Gobierno, iniciativas de Cooperación Sur-Sur, que sean estratégicas y catalíticas para el avance de la Agenda de Desarrollo Sostenible al 2030, donde el PNUD puede apoyar con su red de oficinas y conocimientos técnicos, identificando aquellos resultados clave generados por el accionar del PNUD junto al gobierno

nacional para comunicarlo de forma coordinada y efectiva a la sociedad panameña con el fin de lograr un mayor impacto en el desarrollo nacional:

- Producto 1: Planificación estratégica, implementación, seguimiento y evaluación del Programa de País.
- Producto 2: Promovida la Igualdad de Género y el Empoderamiento de Mujeres en Panamá.
- Producto 3: Iniciativas catalíticas, innovadoras y de cooperación sur-sur diseñadas e implementadas.
- Producto 4: Datos, análisis y conocimiento para el uso de políticas de desarrollo humano sostenible generado y accesible
- Producto 5: Efectuada la comunicación para el desarrollo.

### ***Recursos Requeridos para lograr los Resultados Esperados***

El proyecto estará bajo la supervisión directa de la Representante Residente Adjunta quien tendrá el apoyo del equipo de Programas y Operaciones de la Oficina, compuestos por Oficiales, Asociadas, Asistentes y Especialistas Técnicos en Género, Monitoreo y Evaluación, Planificación Estratégica y Comunicación.

### ***Alianzas***

El PNUD establecerá alianzas con diversas instituciones y organizaciones presentes en el país para alcanzar los resultados esperados del Programa de País, en el cual se han identificado las instituciones públicas, organizaciones del sector privado, instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales.

En cuanto al Sistema de Naciones Unidas en Panamá, el PNUD ejercerá el rol integrador al que está llamado, en las temáticas en las que tiene un liderazgo técnico y valor agregado en el país como son PYMES, igualdad de género, gobernanza local, gestión del agua y marino-costera y economía verde-azul, entre otras; asegurando la coherencia en la respuesta de desarrollo del Sistema y movilizando las alianzas y la asistencia técnica de las agencias hermanas en el país en función de la experticia requerida. Este rol integrador del PNUD será fortalecido por el Laboratorio de Aceleración establecido en el segundo semestre del 2020 en Panamá, el cual contribuirá a los esfuerzos ya iniciados por la organización en el abordaje de los desafíos de desarrollo complejos a través de la resolución de problemas de manera innovadora.

### ***Riesgos y Supuestos***

Los principales riesgos que se han identificado para el proyecto son:

Demoras en el flujo de recursos financieros afectan el plan de trabajo plurianual del proyecto. Se establece una coordinación estrecha entre el MIRE y el PNUD para la movilización de recursos

Existen demoras en la implementación de las actividades debido a los procedimientos del PNUD. Se realizarán planes de adquisiciones anuales que permitan programar las adquisiciones de bienes y servicios necesarios para la consecución de los resultados.

Ausencia de procedimientos establecidos para la promoción de la cooperación sur-sur. Se identificarán las iniciativas del portafolio de programas de la Oficina que requieran algún intercambio de cooperación sur-sur, así como las que tengan potencial para ser replicadas en otros países y los protocolos a seguir para realizarlos.

El proyecto puede traducirse en impactos adversos relativos al disfrute de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales o culturales) de la población afectada y particularmente de los grupos marginados. PNUD cuenta con una metodología de procesos de consulta, basada en entrevistas con organizaciones clave y líderes de opinión, así como en involucrar las autoridades locales a nivel distrital y/o de corregimiento, incluyendo pueblos indígenas. Además cuenta con plataformas digitales que permitan capturar las opiniones de la población de manera interactiva.

Hay probabilidad de que el proyecto tenga efectos adversos en materia de desigualdad o discriminación para las poblaciones afectadas, particularmente de las personas que viven en pobreza o grupos o individuos marginados o excluidos. Se aplicará la metodología de procesos de consulta y utilizarán plataformas digitales que permitan capturar las opiniones de la población de manera interactiva, para la toma de decisiones y no dejar a nadie atrás.

Los grupos/líderes mujeres planteen inquietudes en materia de igualdad de género en relación con el proyecto durante el proceso de involucramiento de los actores claves. El proyecto está diseñado con productos GEN 2 y GEN 3 y se asegurará de generar un análisis de situación e indicadores que reflejen la participación oportuna y efectiva y en igualdad de las mujeres. Se enfatizará en la participación efectiva de los jóvenes y las mujeres indígenas.

Han faltado consultas culturalmente apropiadas destinadas a conseguir el consentimiento previo, libre e informado sobre temas que podrían afectar los derechos e intereses, las tierras, los recursos, los territorios y los medios de subsistencia tradicionales de los pueblos indígenas involucrados. Se trabajará con el mapeo de actores de pueblos indígenas y los estándares socio ambientales del PNUD para cada una de las iniciativas.

En el Anexo 3 se pueden encontrar los principales riesgos identificados y detallados con sus medidas de mitigación, incluyendo los riesgos socioambientales identificados.

### ***Participación de las Partes Involucradas***

El PNUD mantendrá una constante relación con el Ministerio de Relaciones Exteriores con el objetivo de implementar de manera fluida el proyecto y que este contribuya a las prioridades estratégicas definidas por el gobierno para el progreso de los compromisos establecidos en la Agenda de Desarrollo Sostenible al 2030 y en el Programa de País del PNUD para el ciclo 2021-2025.

### ***Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSS/CTR)***

PNUD profundizará el uso de la Cooperación Sur-Sur en la implementación del Programa de País 2021-2025, en cuanto a la identificación de iniciativas tanto para recibir las experiencias de otros países que fortalezcan las iniciativas que se desarrollen a nivel nacional como para proveer la experiencia nacional, que sea identificada, a otros países que puedan estar interesados, fortaleciendo las redes y alianzas a nivel regional e internacional.

### ***Conocimiento***

Para fortalecer la gestión del conocimiento, la Oficina del PNUD hará uso de evaluaciones, en especial de la ICPE 2019 y la evaluación temática de género, así como las sistematizaciones que permitan el intercambio de experiencias, tanto a nivel nacional como internacional, utilizando la red global de la organización, así como la del Sistema de Naciones Unidas.

Así mismo, se difundirán los análisis, diagnósticos e investigaciones claves y estratégicos para el avance de los resultados del Programa de País y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel nacional, con especial énfasis en las mujeres y los grupos en situación de vulnerabilidad.

### ***Sostenibilidad y Escalamiento***

Se dará seguimiento a la Estrategia de Movilización de Recursos y Comunicaciones asociado a las prioridades del Programa de País 2021-2025 que garantice la sostenibilidad y escalabilidad de las iniciativas estratégicas y catalíticas que sean financiadas con capital semilla del proyecto. Ver Anexo 4.

---

### **III. GESTIÓN DEL PROYECTO**

El proyecto será gestionado por el PNUD en el marco de la Modalidad de Ejecución Directa (DIM) del PNUD y estará bajo la supervisión de la Representante Residente Adjunta quien tendrá el apoyo del equipo de Programas y Operaciones de la Oficina, compuestos por Oficiales, Asociadas, Asistentes y Especialistas Técnicos en Género, Monitoreo y Evaluación, Planificación Estratégica y Comunicación.

Se establecerá una Junta del Proyecto a fin de proporcionar orientación y supervisión para la ejecución del proyecto y asegurar una participación adecuada de todas las partes, la cual estará conformada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el PNUD.

Todos los materiales y publicaciones producidos en el marco de los materiales del proyecto se ajustarán plenamente a la estrategia de comunicación y visibilidad del PNUD y del MIRE.

El PNUD velará por la eficiencia en función de los costos del proyecto.

El proyecto prevé la realización de evaluaciones de las contribuciones del PNUD a 3 de los efectos del Marco de Cooperación, una evaluación temática de género y una evaluación Final del Programa. Finalmente, se contempla la posibilidad de realización de una auditoría para lo cual se han asignado recursos, tal y como ha sido reflejado en el Plan de Monitoreo y Evaluación.

## IV. MARCO DE RESULTADOS

### Efectos previstos conforme lo establecido en el UNSCDF 2021-2025:

**Efecto 1:** "Al 2025, Panamá propicia un desarrollo económico, social, y ambientalmente sostenible e inclusivo: asegura el acceso equitativo a los servicios esenciales de calidad, y medios de vida y servicios ecosistémicos de para todas las personas; promueve la inclusión, la innovación, la competitividad, el desarrollo industrial y el emprendedurismo, con enfoque territorial, y de derechos humanos"

**Efecto 2:** "Al 2025, Panamá cuenta con una gobernanza participativa e instituciones nacionales y locales inclusivas, eficaces, transparentes y justas al servicio de las personas, articuladas entre sí y en alianza con actores no gubernamentales; con enfoque territorial, de derechos humanos, intercultural, de género, curso de vida y sin dejar a nadie atrás"

**Efecto 3:** "Al 2025, Panamá es resiliente y cuenta con políticas públicas implementadas para la adaptación y mitigación del cambio climático, la neutralidad de la degradación de la tierra, la protección de la biodiversidad, la gestión ambiental integrada y la reducción de riesgo de desastres y crisis sanitarias, con enfoque territorial, intercultural, de derechos humanos, de género, y curso de vida"

### Producto(s) Aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD 2018-2021:

**Outcome 1:** Advance poverty eradication in all its forms and dimensions

**Outcome 2:** Accelerate structural transformations for sustainable development

*IRRF: 1.1.1.3 Country has data collection/analysis mechanisms providing disaggregated data to monitor progress towards the SDGs:*

*IRRF: 2.1.2.1 Country has policy measures and institutional capacities in place to increase access to social protection schemes, disaggregated by target groups*

*IRRF: 2.2.3.1 Country has strengthened institutions and systems supporting fulfillment of nationally and internationally ratified human rights obligations*

*IRRF: 2.2.3.3 Country has strengthened capacities for governance and oversight of rule of law institutions*

*IRRF: 2.1.1.1 Country has targets for low emission and climate-resilient development*

*IRRF: 2.1.1.2 Country has public-private partnerships at national level to improve the enabling framework for economic diversification and green growth*

### SDG's Targets:

TARGET\_5.2 Eliminate all forms of violence against all women and girls in the public and private spheres, including trafficking and sexual and other types of exploitation

TARGET\_5.5 Ensure women's full and effective participation and equal opportunities for leadership at all levels of decision-making in political, economic and public life

TARGET\_16.6 Develop effective, accountable and transparent institutions at all levels

TARGET\_16.7 Ensure responsive, inclusive, participatory and representative decision-making at all levels

### Título del Proyecto y Número del Proyecto en Atlas:

*Award 00130117 / Output 00123568: "Apoyo a la implementación, seguimiento y evaluación del Programa de País 2021-2025".*

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS (según frecuencia de recolección de datos)						METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS
			Valor	Año	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	FINAL	
<b>Producto 1</b> Planificación estratégica, implementación, seguimiento y evaluación del Programa de País efectuado	1.1 Número de iniciativas apoyadas para la rendición de cuentas	Proyecto	0	2020	3	6	9	12	15	15	Informes de proyecto y de iniciativas.
	1.2 Número de evaluaciones de Programa realizadas	Proyecto	0	2020	0	0	4	5	5	5	Informes de proyecto. Plan de evaluación.
	1.3 Número de personas capacitadas (PNUD y MIRE) en Gestión basada en Resultados desglosadas por sexo	Proyecto	0	2020	30	60	90	120	150	150	Informes de proyecto. Listado de asistencia.
<b>Producto 2</b> Promovida la Igualdad de Género y el Empoderamiento de Mujeres en Panamá	2.1 Número de proyectos / iniciativas apoyadas	Proyecto	0	2020	10	15	20	25	30	30	Informes de proyecto.
	2.2 Número de personas capacitadas en transversalización de la perspectiva de género	Proyecto	0	2020	20	40	60	80	100	100	Informes de proyecto. Listado de asistencia.
	2.3 Número de productos de conocimiento que abordan desigualdades de género en el país	Proyecto	0	2020	2	3	4	5	6	10	Informes de proyecto. Documentos publicados.
	2.4 Porcentaje de avance de la estrategia de género de la Oficina	Proyecto	0	2020	0%	25%	50%	75%	100%	100%	Informes de proyecto. Documento de Estrategia.
<b>Producto 3</b> Iniciativas catalíticas, innovadoras y de Cooperación Sur-Sur diseñadas e implementadas	3.1 Número de iniciativas catalíticas e innovadoras diseñadas y en implementación	Proyecto	0	2020	2	4	6	6	8	8	Informes de proyecto.
	3.2 Número de sistematizaciones para la replicabilidad/escalabilidad realizadas	Proyecto	0	2020	0	1	3	4	5	5	Informes de proyecto.
	3.3 Número de intercambios de Cooperación Sur-Sur facilitados	Proyecto	0	2020	1	2	4	4	6	6	Informes de proyecto.
<b>Producto 4</b> Datos, análisis y conocimiento para el uso de políticas de desarrollo humano sostenible generado y accesible	4.1 Número de productos de conocimiento y estudios realizados y presentados	Proyecto	0	2020	2	4	6	8	10	10	Informes de proyecto
	4.2 Número de participantes de sesiones de desarrollo de capacidades para la generación, procesamiento y análisis de datos para el desarrollo humano sostenible	Proyecto	0	2020	200	400	600	800	1000	1000	Informes de proyecto

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS (según frecuencia de recolección de datos)						METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS
			Valor	Año	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	FINAL	
<b>Producto 5</b> Efectuada la Comunicación para el Desarrollo	<i>5.1 Número de nuevos seguidores en redes sociales</i>	Proyecto	0	2020	1000	2000	3000	4000	5000	5000	Informes de analíticas.
	<i>5.2 Número de publicaciones en redes sociales y sitio web</i>	Proyecto	0	2020	1000	2000	3000	4000	5000	5000	Informes de analíticas.
	<i>5.3 Número de campañas de comunicación, abogacía y/o promoción difundidas</i>	Proyecto	0	2020	3	6	9	12	15	15	Informes de proyecto.
	<i>5.4. Número de eventos dirigidos a medios de comunicación (conferencias, breafings, reuniones editoriales, etc.).</i>	Proyecto	0	2020	5	10	15	20	25	25	Informes de proyecto.
	<i>5.4. Numero de productos de comunicación difundidos.</i>	Proyecto	0	2020	100	200	300	400	500	500	Informes de proyecto.

## V. MONITOREO Y EVALUACIÓN

De conformidad con las políticas y los procedimientos de programación del PNUD, el proyecto se monitoreará a través de los siguientes planes de monitoreo y evaluación.

### Plan de Monitoreo

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados (si fuese conjunto)	Costo (si lo hubiese)
<b>Seguimiento del progreso en el logro de los resultados</b>	Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados y Recursos (RRF por sus siglas en inglés) a fin de valorar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados	Semestralmente	La gerencia del proyecto analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto.	PNUD/ MIRE	Representante Residente Adjunta
<b>Monitoreo y Gestión del Riesgo</b>	Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.	Semestralmente	La gerencia del proyecto identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas.	PNUD/ MIRE	Representante Residente Adjunta
<b>Aprendizaje</b>	Se captarán en forma periódica los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de otros proyectos y asociados en la implementación y se integrarán al presente proyecto.	Al menos una vez por año	El equipo del proyecto capta las lecciones relevantes que se utilizarán para tomar decisiones gerenciales debidamente informadas.	PNUD/ MIRE	Especialista M&E Oficina Especialista Género Especialista Comunicación
<b>Aseguramiento de Calidad Anual del Proyecto</b>	Se valorará la calidad del proyecto conforme a los estándares de calidad del PNUD a fin de identificar sus fortalezas y debilidades e informar a la gerencia para	Anual	La gerencia del proyecto revisará las fortalezas y debilidades que se utilizarán para la toma de decisiones	PNUD/ MIRE	Representante Residente Adjunta

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados (si fuese conjunto)	Costo (si lo hubiese)
	apoyar la toma de decisiones que facilite las mejoras relevantes.		informadas a fin de mejorar el desempeño del proyecto		
<b>Revisar y Efectuar Correcciones en el curso de acción</b>	Revisión interna de datos y evidencia a partir de todas las acciones de monitoreo para asegurar la toma de decisiones informadas.	Al menos una vez por año	La Junta Directiva del Proyecto debatirá los datos de desempeño, riesgos, lecciones y calidad que se utilizarán para corregir el curso de acción.	PNUD/ MIRE	Especialista M&E Oficina Especialista Género Especialista Comunicación
<b>Informe del Proyecto</b>	Se presentará un Informe del Proyecto a la Junta Directiva y a los actores clave, incluyendo datos sobre el progreso realizado que reflejen los resultados logrados de conformidad con las metas anuales definidas de antemano en cuanto a productos, un resumen anual sobre la calificación de la calidad del proyecto, un registro de riesgos actualizado, con medidas de mitigación, y todo informe de evaluación o revisión preparado durante el período.	Anual y al finalizar el proyecto (Informe Final)		PNUD/ MIRE	Especialista M&E Oficina Especialista Género Especialista Comunicación
<b>Revisión del Proyecto (Junta Directiva del Proyecto)</b>	El mecanismo de gobernanza del proyecto (es decir, la Junta Directiva del Proyecto) efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y revisar el Plan de Trabajo Plurianual, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el transcurso del último año del proyecto, la Junta Directiva realizará una revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar y socializar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con los actores relevantes.	Al menos una vez por año	La Junta Directiva del Proyecto debatirá toda inquietud referente a la calidad o a un progreso más lento de lo esperado y acordará medidas de gestión para abordar las cuestiones identificadas.	PNUD/ MIRE	Representante Residente Adjunta

## Plan de Evaluación

Título de la Evaluación	Asociados (si fuese un proyecto conjunto)	Efecto Relacionado del Plan Estratégico 2018-2021 de PNUD	Efecto UNSDCF/Programa de País 2016-2020	Fecha de Realización Prevista	Principales Actores en la Evaluación	Costo y Fuente de Financiamiento
Evaluación de las Contribuciones del PNUD al Efecto 1 de UNSDCF		Efecto 1	Efecto 1	Marzo 2022	PNUD/ MIRE	\$ 40,000
Evaluación de las Contribuciones del PNUD al Efecto 2 de UNSDCF		Efecto 2	Efecto 2	Sept. 2022	PNUD/ MIRE	\$ 40,000
Contribuciones del PNUD a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres		Efectos 1 y 2	Efectos 1, 2 y 3	Junio 2022	PNUD/ MIRE	\$ 40,000
Evaluación de las Contribuciones del PNUD al Efecto 3 de UNSDCF		Efecto 2	Efecto 3	Sept. 2022	PNUD/ MIRE	\$ 40,000
Evaluación Final de Programa de País		Efecto 1 y 2	Efectos 1, 2 y 3	Dic. 2023	PNUD/ MIRE	\$ 40,000
Evaluación UNSDCF		Efecto 1 y 2	Efectos 1, 2, 3 y 4	Dic. 2023	PNUD/MIRE	\$5,000
Auditoría				Marzo 2025	PNUD	\$ 10,000

## VI. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

Productos Esperados	Actividades Previstas	AÑOS					Responsable	Presupuesto Estimado		
		2021	2022	2023	2024	2025		Fuente de Financiamiento (fund)	Descripción Presupuestaria de Atlas	Cantidad
1. Planificación estratégica, implementación, seguimiento y evaluación del Programa de País efectuado	1.1. Elaboración e implementación del Plan de Seguimiento y Evaluación del Programa de País	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	Gerencia PNUD	30075	74596	\$ 1,000,000.00
	1.2. Implementación de un programa de capacitación en Gestión basada en Resultados	\$ -	\$ -	\$ 120,000.00	\$ 40,000.00	\$ -		4000	71200	\$ 160,000.00
		\$ -	\$ -	\$ 30,000.00	\$ 8,923.44	\$ -		30075	71200	\$ 38,923.44
	1.3. Realización de reuniones de seguimiento a proyectos (Juntas de Proyecto)	\$ 2,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00		Por movilizar	75700	\$ 22,000.00
2. Promovida la Igualdad de Género y el Empoderamiento de Mujeres en Panamá	2.1. Elaboración e implementación de la Estrategia de Género del Programa de País	\$ 80,239.24	\$ 80,239.24	\$ 80,239.24	\$ 80,239.24	\$ 80,239.24	Gerencia PNUD	30075	74596	\$ 401,196.20
	2.2. Asesoría a proyectos en cuanto a la transversalización de género	\$ 35,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00		30075	64397	\$ 135,000.00
	2.3. Identificación de iniciativas estratégicas e innovadoras para promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres	\$ 14,000.00	\$ 21,000.00	\$ 21,000.00	\$ 26,000.00	\$ 22,000.00		Por movilizar	71200	\$ 104,000.00
		\$ 10,000.00	\$ 45,000.00	\$ 10,000.00	\$ 20,000.00	\$ 45,000.00		4000	71200	\$ 130,000.00

Productos Esperados	Actividades Previstas	AÑOS					Responsable	Presupuesto Estimado		
		2021	2022	2023	2024	2025		Fuente de Financiamiento (fund)	Descripción Presupuestaria de Atlas	Cantidad
	2.4. Desarrollo de un plan de capacitación en transversalización de género	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00		4000	75700	\$ 20,000.00
3. Iniciativas catalíticas, innovadoras y de Cooperación Sur-Sur diseñadas e implementadas	3.1. Identificación de los principales desafíos de desarrollo del país	\$ 50,000.00	\$ 60,000.00	\$ 48,923.44	\$ 50,000.00	\$ 60,000.00	Gerencia PNUD	30075	74596	\$ 268,923.44
	3.2. Diseño e implementación de iniciativas	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00		30075	64397	\$ 250,000.00
	3.3. Sistematización de lecciones aprendidas y buenas prácticas	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00		4000	71300	\$ 70,000.00
4. Datos, análisis y conocimiento para el uso de políticas de desarrollo humano sostenible generado y accesible	4.1. Identificación de las principales temáticas a abordar en productos conocimiento	\$ 60,000.00	\$ 60,000.00	\$ 45,000.00	\$ 60,000.00	\$ 58,923.44	Gerencia PNUD	30075	74596	\$ 283,923.44
	4.2. Elaboración y publicación de investigaciones	\$ 15,000.00	\$ 20,000.00	\$ 5,000.00	\$ 25,000.00	\$ 30,000.00		4000	71300	\$ 95,000.00
	4.3. Desarrollo de talleres para fortalecer capacidades en generación y análisis datos desarrollo humano	\$ 3,923.44	\$ 3,923.44	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00		30075	75700	\$ 17,846.88
		\$ 49,693.78	\$ 49,693.78	\$ 49,693.78	\$ 49,693.78	\$ 38,693.78		Por movilizar	71300	\$ 237,468.90
		\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00		4000	75700	\$ 25,000.00
5. Efectuada la comunicación para el desarrollo	5.1. Elaboración e implementación del Plan de Comunicación del Programa de País	\$ 70,000.00	\$ 70,000.00	\$ 70,000.00	\$ 70,000.00	\$ 70,000.00	Gerencia PNUD	30075	74596	\$ 350,000.00

Productos Esperados	Actividades Previstas	AÑOS					Responsable	Presupuesto Estimado		
		2021	2022	2023	2024	2025		Fuente de Financiamiento (fund)	Descripción Presupuestaria de Atlas	Cantidad
	5.2. Diseño y producción de materiales comunicacionales	\$ 20,000.00	\$ 50,000.00	\$ 10,000.00	\$ 50,000.00	\$ 30,000.00		4000	74200	\$ 160,000.00
	5.3. Realización de actividades para la comunicación de los resultados de desarrollo	\$ 30,000.00	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 15,000.00	\$ 30,000.00		Por movilizar	72100	\$ 115,000.00
		\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00		30075	64397	\$ 125,000.00
	Costos de Gestión de PNUD (4.5%)	\$ 25,837.32	\$ 25,837.32	\$ 25,837.32	\$ 25,837.32	\$ 25,837.32	Gerencia PNUD	30075		\$ 113,855.38
		\$ 4,306.22	\$ 4,306.22	\$ 4,306.22	\$ 4,306.22	\$ 4,306.22		Por movilizar		
	Total de Insumos	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	Gerencia PNUD	30075		\$ 2,768,975.02
		\$ 80,000.00	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00		4000		\$ 562,000.00
		\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00		Por movilizar		\$ 500,000.00
Total 2021-2025										\$ 3,330,975.02

---

## VII. ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA

El presente proyecto será implementado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) bajo la modalidad operativa denominada Implementación Directa (DIM). El PNUD (Asociado en la implementación) es el ente responsable del logro de los resultados del Proyecto, incluyendo la planificación, gestión y rendición de cuentas de las actividades; gestión de los recursos y de la supervisión de la implementación.

La estructura de la Gestión de Proyectos del PNUD consiste en funciones y responsabilidades que reúnen los diversos intereses y habilidades involucrados en el proyecto y requeridos por éste. En el nivel superior se regirá por una **Junta de Proyecto**, responsable de dar lineamientos estratégicos sobre el proyecto y tomar decisiones de gestión sobre la base de consenso, cuando la Directora del Proyecto requiere de algún tipo de orientación, incluida la aprobación de cualquier modificación al proyecto. La Junta de Proyecto debe reunirse por lo menos una vez al año.

La adopción de la decisión final sobre las actividades y la rendición de cuentas del proyecto descansa en el PNUD, de acuerdo con sus reglamentos, normas, políticas y procedimientos. Este grupo es consultado por la Directora del Proyecto cuando se trata de tomar decisiones en caso de que las tolerancias del proyecto hayan sido excedidas.

La Junta de Proyecto, órgano de gobernanza de los proyectos PNUD, contempla los siguientes roles:

- **Representante Residente del PNUD**, quien funge como ejecutivo del proyecto ya que es un proyecto de implementación directa. La Representante Residente del PNUD, es responsable por los resultados y recursos de todo el proyecto.
- **Ministerio de Relaciones Exteriores**, será el beneficiario y proveedor superior del proyecto. El Ministerio Relaciones Exteriores representara en la Junta de Proyectos los intereses de los beneficiarios finales del proyecto. El objetivo primordial de este rol en la junta es asegurar la consecución de los resultados del proyecto desde la perspectiva de los beneficiarios y de quienes proveen financiamiento.

La **Directora de Proyecto** es la Representante Residente Adjunta quien lidera el proyecto en el día a día. La Representante Residente Adjunta será apoyada por la Unidad de Programas y la Unidad de Operaciones de la Oficina para llevar adelante la implementación del proyecto.

Todos los proyectos del PNUD deben tener un **Control de Calidad del Proyecto**, quien es independiente del equipo de proyecto, pero da seguimiento y guía la buena implementación y calidad del mismo. Los roles de Directora del Proyecto y de Garante del Proyecto nunca deberán ser desempeñados por la misma persona. En este proyecto, el rol de garante de Calidad del Proyecto será desempeñado por los siguientes funcionarios del área de Programas del PNUD: Oficiales y Especialistas de Programas quienes garantizaran desde diferentes perspectivas el buen funcionamiento del mismo.

La Unidad de Operaciones del PNUD dará apoyo a la implementación del proyecto para garantizar que la adquisición de bienes, servicios y contratación del personal de proyecto se harán en conformidad con las disposiciones y procedimientos del PNUD. Los procesos de compra y contratación podrán ser coordinados por el proyecto, pero ejecutados por Unidad de Operaciones del PNUD en Panamá.

A continuación, el organigrama del Proyecto:

## Organigrama del Proyecto

### Junta Directiva del Proyecto (Mecanismo de Gobernanza)

*Beneficiario Principal*  
**Ministerio de Relaciones  
Exteriores**

*Ejecutivo del Proyecto*  
**Represente Residente  
PNUD**

#### *Director del Proyecto*

Representante Residente  
Adjunta

#### *Control de Calidad Proyecto*

Oficiales de Programa

#### *Apoyo al Proyecto*

Unidad de Operaciones del  
PNUD

#### **Especialista de Programa**

Especialista en Monitoreo y Evaluación  
Especialista en Género  
Especialista en Comunicación  
Especialista en Desarrollo Humano  
Especialista en Planificación Estratégica

---

## VIII. CONTEXTO LEGAL

### CLÁUSULA DE CONTEXTO LEGAL

#### Acuerdo Básico de Asistencia - *Standard Basic Assistance Agreement (SBAA)*

Este Documento de Proyecto constituirá el instrumento al que se hace referencia en el Artículo I del Acuerdo Básico de Asistencia firmado el 23 de agosto 1973 entre el Gobierno de Panama y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Toda referencia que se haga en el Acuerdo SBAA a la "Agencia de Ejecución" se interpretará como una referencia al "Asociado en la Implementación". Este proyecto será implementado por el PNUD que será el encargado de implementar el proyecto de conformidad con sus reglamentaciones, reglas, prácticas y procedimientos financieros

---

## IX. GESTIÓN DE RIESGOS

### CLÁUSULAS MODELO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

#### Opción b. PNUD (DIM)

1. El PNUD como Asociado en la Implementación cumplirá con las políticas, procedimientos y prácticas del Sistema de Gestión de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSMS por sus siglas en inglés).
2. El PNUD como Asociado en la Implementación realizará todos los esfuerzos que resulten razonables a fin de asegurar que ninguno de [los fondos del proyecto]<sup>1</sup> [fondos del PNUD recibidos conforme al Documento de Proyecto]<sup>2</sup> se utilicen para brindar asistencia a personas o entidades vinculadas con el terrorismo, y que los receptores de los fondos provistos por el PNUD en el marco del presente proyecto no aparezcan en la lista del Comité del Consejo de Seguridad, creado por Resolución 1267 del año 1999. Este listado puede consultarse en [http://www.un.org/sc/committees/1267/ag\\_sanctions\\_list.shtml](http://www.un.org/sc/committees/1267/ag_sanctions_list.shtml). Esta disposición debe incluirse en todos los subcontratos y subacuerdos firmados en el marco del presente Documento de Proyecto.
3. Se reforzará la sostenibilidad social y ambiental a través de la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (<http://www.PNUD.org/ses>), y del Mecanismo de Rendición de Cuentas (<http://www.PNUD.org/secu-srm>).
4. PNUD como Asociado en la Implementación: (a) realizará las actividades relacionadas con el proyecto y programa en conformidad con los Estándares y Ambientales del PNUD; (b) implementará el plan de gestión o mitigación para que el proyecto o programa cumpla con dichos estándares; y (c) participará de un modo constructivo y oportuno para abordar cualquier inquietud o queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD se asegurará de que los organismos y otras partes interesadas estén debidamente informados de la existencia del Mecanismo de Rendición de Cuentas y puedan acceder al mismo.

---

<sup>1</sup> Texto a ser utilizado cuando el PNUD es el Asociado en la Implementación.

<sup>2</sup> Texto a ser utilizado cuando el Asociado en la Implementación sea Naciones Unidas, un Fondo/Programa de las Naciones Unidas o una agencia especializada.

5. En la implementación de las actividades bajo este Documento de Proyecto, el PNUD, como el Asociado en la Implementación, manejará cualquier denuncia de explotación y abuso sexual (EAS) y acoso sexual (AS) de acuerdo con sus regulaciones, reglas, políticas y procedimientos.
6. Todos los firmantes del Documento de Proyecto colaborarán de buena fe en los ejercicios destinados a evaluar los compromisos del programa o proyecto, o el cumplimiento con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Ello incluye el acceso a sitios del proyecto, personal relevante, información y documentación.
7. El PNUD como Asociado en la Implementación velará que las obligaciones siguientes sean vinculantes para cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario:
  - a) De conformidad con el Artículo III de la SBAA [*o las Disposiciones Suplementarias del Documento de Proyecto*], cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario tendrá la responsabilidad de la seguridad y protección de cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario, de su personal, de su propiedad, y de los bienes del PNUD que se encuentren en su custodia. Con este fin, cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario:
    - i) Instrumentará un plan de seguridad adecuado y sostendrá dicho plan, teniendo en cuenta la situación de seguridad del país en el que se desarrolla el proyecto;
    - ii) Asumirá todos los riesgos y responsabilidades relacionados con la seguridad de la parte responsable, del subcontratista y del sub-beneficiario y la plena implementación del plan de seguridad.
  - b) El PNUD se reserva el derecho de verificar si dicho plan está en vigor y de sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El incumplimiento de mantener e implementar un plan de seguridad apropiado como se requiere en este documento se considerará un incumplimiento de las obligaciones de la parte responsable, subcontratista y sub-receptor bajo este Documento de Proyecto.
  - c) En el desempeño de las actividades bajo este Proyecto, el PNUD como el Asociado en la Implementación, asegurará, con respecto a las actividades de cualquiera de sus partes responsables, sub-receptores y otras entidades involucradas en el Proyecto, ya sea como contratistas o subcontratistas, su personal y cualquier persona que preste servicios para ellos, que esas entidades cuenten con procedimientos, procesos y políticas adecuadas y apropiadas para prevenir y/o abordar la EAS y el AS.
  - d) Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario adoptará las medidas apropiadas para evitar el uso indebido de fondos, fraude o corrupción por parte de sus funcionarios, consultores, subcontratistas y sub-receptores en la ejecución del proyecto o programa o utilizando los fondos del PNUD. Garantizará que sus políticas de gestión financiera, lucha contra la corrupción y lucha contra el fraude se apliquen y se apliquen a todos los fondos recibidos de o por conducto del PNUD.
  - e) Los requisitos de los siguientes documentos, vigentes en el momento de la firma del Documento de Proyecto, se aplican a cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario: (a) Política del PNUD sobre Fraude y otras Prácticas Corruptas y (b) Directrices de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario acepta los requisitos de los documentos anteriores, los cuales son parte integral de este Documento de Proyecto y están disponibles en línea en [www.undp.org](http://www.undp.org).
  - f) En caso de que se requiera una investigación, el PNUD realizará las investigaciones relacionadas con cualquier aspecto de los proyectos y programas del PNUD. Cada parte responsable,

subcontratista y sub-beneficiario proporcionará su plena cooperación, incluida la puesta a disposición del personal, la documentación pertinente y el acceso a sus locales (y de sus consultores, partes responsables, subcontratistas y subadjudicatarios), en las condiciones razonables que sean necesarias para los fines de una investigación. En caso de que haya una limitación en el cumplimiento de esta obligación, el PNUD consultará con la parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario para encontrar una solución.

- g) Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario mantendrá informado al PNUD, como Asociado en la Implementación, de manera inmediata de cualquier incidencia de uso inapropiado de fondos, o alegación creíble de fraude o corrupción con la debida confidencialidad.

Cuando la parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario sepa que un proyecto o actividad del PNUD, en su totalidad o en parte, es objeto de investigación por presunto fraude o corrupción, cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario informará al Representante Residente / Jefe de Oficina del PNUD, quien informará prontamente a la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD (OAI). Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario proporcionará actualizaciones periódicas al jefe del PNUD en el país y la OAI del estado y las acciones relacionadas con dicha investigación.

- h) *Elija una de las tres opciones siguientes:*

*Opción 1:* El PNUD tendrá derecho a un reembolso por parte de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario de los fondos que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluyendo fraude o corrupción, o pagados de otra manera que no sean los términos y condiciones del Documento del Proyecto. Dicho monto puede ser deducido por el PNUD de cualquier pago debido al de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario bajo este o cualquier otro acuerdo. La recuperación de esa cantidad por el PNUD no disminuirá o limitará las obligaciones de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario bajo este Documento de Proyecto.

*Opción 2:* Cada parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario está conforme con que, cuando proceda, los donantes del PNUD (incluido el Gobierno), cuya financiación sea la fuente total o parcial de los fondos para las actividades objeto de este Documento de Proyecto, podrán solicitar recurso a la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario para la recuperación de cualesquiera fondos determinados por el PNUD que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluso mediante fraude o corrupción, o que hayan sido pagados de otra manera que no sea conforme a los términos y condiciones del Documento del Proyecto.

*Opción 3:* El PNUD tendrá derecho a un reembolso por parte de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario de los fondos que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluyendo fraude o corrupción, o pagados de otra manera que no sean los términos y condiciones del Documento del Proyecto. Dicho monto puede ser deducido por el PNUD de cualquier pago debido a la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario bajo este o cualquier otro acuerdo.

Cuando dichos fondos no hayan sido reembolsados al PNUD, la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario está conforme con que los donantes del PNUD (incluido el Gobierno), cuya financiación sea la fuente, en su totalidad o en parte, de los fondos destinados a las actividades previstas en el presente Documento de Proyecto, podrán solicitar recurso a la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario para la recuperación de cualesquiera fondos determinados por el PNUD que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluso mediante fraude o corrupción, o que hayan sido pagados de otra manera que no sea conforme a los términos y condiciones del Documento del Proyecto.

Nota: El término "Documento del Proyecto", tal como se utiliza en esta cláusula, se considerará que incluye cualquier acuerdo subsidiario pertinente posterior al Documento del Proyecto, incluyendo aquellos con las partes responsables, subcontratistas y sub-receptores.

- i) Cada contrato emitido por la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario en relación con el presente Documento de Proyecto incluirá una cláusula declarando que, en relación con el proceso de selección o en la ejecución del contrato, no se han dado, recibido o prometido ningún honorario, gratificación, descuento, regalo, comisión u otro pago que no sean los mostrados en la propuesta, y que el receptor de fondos cooperará con todas y cada una de las investigaciones y auditorías posteriores al pago.
- j) En caso de que el PNUD se refiera a las autoridades nacionales pertinentes para que se adopten las medidas legales apropiadas en relación con cualquier presunto incumplimiento relacionado con el proyecto, el Gobierno velará por que las autoridades nacionales pertinentes investiguen activamente las mismas y adopten las medidas legales adecuadas contra todas las personas que hayan participado en el proyecto, recuperará y devolverá los fondos recuperados al PNUD.
- k) Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario se asegurará de que todas sus obligaciones establecidas en esta sección titulada "Gestión de Riesgos" se traspasan a cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario y que todas las cláusulas bajo esta sección tituladas "Cláusulas Estándar de Gestión de Riesgos" se incluyen, *mutatis mutandis*, en todos los subcontratos o subacuerdos celebrados con posterioridad al presente Documento de Proyecto.

---

## **X. ANEXOS**

- 1. Control de Calidad del diseño del Proyecto**
- 2. Diagnóstico Social y Ambiental**
- 3. Análisis de Riesgo**
- 4. Estrategia de Movilización de Recursos y Comunicación 2021-2025**

# ANEXO: 1

## CONTROL DE CALIDAD DE DISEÑO DEL PROYECTO

PROJECT QA ASSESSMENT: DESIGN AND APPRAISAL				
OVERALL PROJECT				
EXEMPLARY (5) ●●●●●	HIGHLY SATISFACTORY (4) ●●●●○	SATISFACTORY (3) ●●●○○	NEEDS IMPROVEMENT (2) ●●○○○	INADEQUATE (1) ●○○○○
At least four criteria are rated Exemplary, and all criteria are rated High or Exemplary.	All criteria are rated Satisfactory or higher, and at least four criteria are rated High or Exemplary.	At least six criteria are rated Satisfactory or higher, and only one may be rated Needs Improvement. The Principled criterion must be rated Satisfactory or above.	At least three criteria are rated Satisfactory or higher, and only four criteria may be rated Needs Improvement.	One or more criteria are rated Inadequate, or five or more criteria are rated Needs Improvement.
DECISION				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>APPROVE</b> – the project is of sufficient quality to be approved in its current form. Any management actions must be addressed in a timely manner.</li> <li>• <b>APPROVE WITH QUALIFICATIONS</b> – the project has issues that must be addressed before the project document can be approved. Any management actions must be addressed in a timely manner.</li> <li>• <b>DISAPPROVE</b> – the project has significant issues that should prevent the project from being approved as drafted.</li> </ul>				
RATING CRITERIA				
For all questions, select the option that best reflects the project				
STRATEGIC				
<p>1. Does the project specify how it will contribute to higher level change through linkage to the programme's Theory of Change?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> The project is clearly linked to the programme's theory of change. It has an explicit change pathway that explains how the project will contribute to outcome level change and why the project's strategy will likely lead to this change. This analysis is backed by credible evidence of what works effectively in this context and includes assumptions and risks.</li> <li>• <b>2:</b> The project is clearly linked to the programme's theory of change. It has a change pathway that explains how the project will contribute to outcome-level change and why the project strategy will likely lead to this change.</li> <li>• <b>1:</b> The project document may describe in generic terms how the project will contribute to development results, without an explicit link to the programme's theory of change.</li> </ul> <p><i>*Note: Projects not contributing to a programme must have a project-specific Theory of Change. See alternative question under the lightbulb for these cases.</i></p> <p><b>Evidence</b></p> <p>Este proyecto se basa en la Teoría de Cambio del Programa de País 2021-2025 donde fueron identificados los principales desafíos de desarrollo a los que contribuirá el PNUD: PNUD Panamá apunta a contribuir a 3 de los 4 efectos del nuevo Marco de Cooperación, apoyando las políticas públicas para el desarrollo económico y social sostenible e inclusive, fortaleciendo las instituciones y procesos de gobernanza inclusivos, efectivos y transparentes y apoyando las políticas e intervenciones para la gestión sostenible del ambiente, la mitigación y adaptación al cambio climático y la resiliencia. La igualdad de género y los derechos humanos serán transversalizadas en todas las áreas, utilizando un enfoque multiactores y multidimensional. Se fortalecerá la planificación y la coordinación institucional a todos los niveles, la medición de los indicadores de los ODS, y la innovación social. Ver Nuevo Programa de País y Prodoc.</p>			3	2
			1	
			<b>Evidence</b>	
			3	2

<p><b>2. Is the project aligned with the UNDP Strategic Plan?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> The project responds to at least one of the development settings as specified in the Strategic Plan<sup>3</sup> and adapts at least one Signature Solution<sup>4</sup>. The project's RRF includes all the relevant SP output indicators. <i>(all must be true)</i></li> <li>• <b>2:</b> The project responds to at least one of the development settings as specified in the Strategic Plan<sup>4</sup>. The project's RRF includes at least one SP output indicator, if relevant. <i>(both must be true)</i></li> <li>• <b>1:</b> The project responds to a partner's identified need, but this need falls outside of the UNDP Strategic Plan. Also select this option if none of the relevant SP indicators are included in the RRF.</li> </ul> <p><b>Evidence</b> El Proyecto se vincula al nuevo Plan Estratégico del PNUD 2018-2021 de la siguiente forma:  <b>Outcome 1:</b> Advance poverty eradication in all its forms and dimensions  <b>Outcome 2:</b> Accelerate structural transformations for sustainable development</p> <p><b>Signature Solutions:</b> Todas</p> <p><b>Indicators:</b>  <b>IRRF: 1.1.1.3</b> Country has data collection/analysis mechanisms providing disaggregated data to monitor progress towards the SDGs:  <b>IRRF: 2.1.2.1</b> Country has policy measures and institutional capacities in place to increase access to social protection schemes, disaggregated by target groups  <b>IRRF: 2.2.3.1</b> Country has strengthened institutions and systems supporting fulfillment of nationally and internationally ratified human rights obligations  <b>IRRF: 2.2.3.3</b> Country has strengthened capacities for governance and oversight of rule of law institutions  <b>IRRF: 2.1.1.1</b> Country has targets for low emission and climate-resilient development  <b>IRRF: 2.1.1.2</b> Country has public-private partnerships at national level to improve the enabling framework for economic diversification and green growth</p> <p><b>SDG's Targets:</b>  <b>TARGET_5.2</b> Eliminate all forms of violence against all women and girls in the public and private spheres, including trafficking and sexual and other types of exploitation  <b>TARGET_5.5</b> Ensure women's full and effective participation and equal opportunities for leadership at all levels of decision-making in political, economic and public life  <b>TARGET_16.6</b> Develop effective, accountable and transparent institutions at all levels  <b>TARGET_16.7</b> Ensure responsive, inclusive, participatory and representative decision-making at all levels</p>	<p>1</p> <p><b>Evidence</b></p>
<p><b>3. Is the project linked to the programme outputs? (i.e., UNDAF Results Group Workplan/CPD, RPD or Strategic Plan IRRF for global projects/strategic interventions not part of a programme)</b></p> <p><b>Evidence</b> Este proyecto está directamente vinculado con el Efecto 2.1 del Marco de Cooperación y el Programa de País 206-2020.  <b>Efecto 1:</b> "Al 2025, Panamá propicia un desarrollo económico, social, y ambientalmente sostenible e inclusivo; asegura el acceso equitativo a los servicios esenciales de calidad, y medios de vida y servicios ecosistémicos de para todas las personas; promueve la inclusión, la innovación, la competitividad, el desarrollo industrial y el emprendedurismo, con enfoque territorial, y de derechos humanos"  <b>Efecto 2:</b> "Al 2025, Panamá cuenta con una gobernanza participativa e instituciones nacionales y locales inclusivas, eficaces, transparentes y justas al servicio de las personas, articuladas entre sí y en alianza con actores no gubernamentales; con enfoque territorial, de derechos humanos, intercultural, de género, curso de vida y sin dejar a nadie atrás"  <b>Efecto 3:</b> "Al 2025, Panamá es resiliente y cuenta con políticas públicas implementadas para la adaptación y mitigación del cambio climático, la neutralidad de la degradación de la tierra, la protección de la biodiversidad, la gestión ambiental integrada y la reducción de riesgo de desastres y crisis sanitarias, con enfoque territorial, intercultural, de derechos humanos, de género, y curso de vida"</p> <p>El rol integrador del PNUD será fortalecido por el Laboratorio de Aceleración que está siendo establecido en el segundo semestre del 2020 en Panamá, el cual contribuirá a los esfuerzos ya iniciados por la organización en el abordaje de los desafíos de desarrollo complejos a través de la resolución de problemas de manera innovadora.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Yes</b>      <b>No</b></p>

<sup>3</sup> The three development settings in UNDP's 2018-2021 Strategic Plan are: a) Eradicate poverty in all its forms and dimensions; b) Accelerate structural transformations for sustainable development; and c) Build resilience to shocks and crises

<sup>4</sup> The six Signature Solutions of UNDP's 2018-2021 Strategic Plan are: a) Keeping people out of poverty; b) Strengthen effective, inclusive and accountable governance; c) Enhance national prevention and recovery capacities for resilient societies; d) Promote nature based solutions for a sustainable planet; e) Close the energy gap; and f) Strengthen gender equality and the empowerment of women and girls.

## RELEVANT

### 4. Does the project target groups left furthest behind?

- **3:** The target groups are clearly specified, prioritising discriminated and marginalized groups left furthest behind, identified through a rigorous process based on evidence.
- **2:** The target groups are clearly specified, prioritizing groups left furthest behind.
- **1:** The target groups are not clearly specified.

\*Note: Management Action must be taken for a score of 1. *Projects that build institutional capacity should still identify targeted groups to justify support*

#### Evidence

Con este proyecto PNUD Panamá apoyará los esfuerzos de país para abordar las profundas desigualdades estructurales que afectan a la población, especialmente a la que se encuentra en situación de mayor vulnerabilidad, quien está siendo más afectada por la pandemia de COVID-19, para no dejar a nadie atrás.

Ver Prodoc

3	2
---	---

1
---

Evidence

### 5. Have knowledge, good practices, and past lessons learned of UNDP and others informed the project design?

- **3:** Knowledge and lessons learned backed by credible evidence from sources such as evaluation, corporate policies/strategies, and/or monitoring have been explicitly used, with appropriate referencing, to justify the approach used by the project.
- **2:** The project design mentions knowledge and lessons learned backed by evidence/sources, but have not been used to justify the approach selected.
- **1:** There is little or no mention of knowledge and lessons learned informing the project design. Any references made are anecdotal and not backed by evidence.

\*Note: Management Action or strong management justification must be given for a score of 1

#### Evidence

Se cuenta con las lecciones aprendidas de la [Evaluación temática de Género y la Evaluación independiente del Programa de País \(ICPE 2019\)](#); así como las [sistematizaciones de proyectos](#). Las buenas prácticas serán utilizadas en este proyecto.

3	2
---	---

1
---

Evidence

### 6. Does UNDP have a clear advantage to engage in the role envisioned by the project vis-à-vis national/regional/global partners and other actors?

- **3:** An analysis has been conducted on the role of other partners in the area where the project intends to work, and credible evidence supports the proposed engagement of UNDP and partners through the project, including identification of potential funding partners. It is clear how results achieved by partners will complement the project's intended results and a communication strategy is in place to communicate results and raise visibility vis-à-vis key partners. Options for south-south and triangular cooperation have been considered, as appropriate. *(all must be true)*
- **2:** Some analysis has been conducted on the role of other partners in the area where the project intends to work, and relatively limited evidence supports the proposed engagement of and division of labour between UNDP and partners through the project, with unclear funding and communications strategies or plans.
- **1:** No clear analysis has been conducted on the role of other partners in the area that the project intends to work. There is risk that the project overlaps and/or does not coordinate with partners' interventions in this area. Options for south-south and triangular cooperation have not been considered, despite its potential relevance.

\*Note: Management Action or strong management justification must be given for a score of 1

#### Evidence

El proyecto prevé todo un componente de Comunicaciones que apoyará a las contrapartes técnicas para atender a las poblaciones más vulnerables para no dejar a nadie atrás. Ver Prodoc

3	2
---	---

1
---

Evidence

## PRINCIPLED

### 7. Does the project apply a human rights-based approach?

3	2
---	---

1
---

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> The project is guided by human rights and incorporates the principles of accountability, meaningful participation, and non-discrimination in the project's strategy. The project upholds the relevant international and national laws and standards. Any potential adverse impacts on enjoyment of human rights were rigorously identified and assessed as relevant, with appropriate mitigation and management measures incorporated into project design and budget. <i>(all must be true)</i></li> <li>• <b>2:</b> The project is guided by human rights by prioritizing accountability, meaningful participation and non-discrimination. Potential adverse impacts on enjoyment of human rights were identified and assessed as relevant, and appropriate mitigation and management measures incorporated into the project design and budget. <i>(both must be true)</i></li> <li>• <b>1:</b> No evidence that the project is guided by human rights. Limited or no evidence that potential adverse impacts on enjoyment of human rights were considered.</li> </ul> <p>*Note: Management action or strong management justification must be given for a score of 1</p> <p><b>Evidence</b>  El proyecto está diseñado con el enfoque de derechos humanos, ya que apoya la Teoría de Cambio del Programa de País que responde a 3 de los Efectos del Marco de Cooperación 2021-2025.  Ver Prodoc – Anexo 2- con el Diagnóstico Socio- Ambiental (SESP) al cual se dará seguimiento durante la implementación.</p>	<b>Evidence</b>	
<p><b>8. Does the project use gender analysis in the project design?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> A participatory gender analysis has been conducted and results from this gender analysis inform the development challenge, strategy and expected results sections of the project document. Outputs and indicators of the results framework include explicit references to gender equality, and specific indicators measure and monitor results to ensure women are fully benefitting from the project. <i>(all must be true)</i></li> <li>• <b>2:</b> A basic gender analysis has been carried out and results from this analysis are scattered (i.e., fragmented and not consistent) across the development challenge and strategy sections of the project document. The results framework may include some gender sensitive outputs and/or activities but gender inequalities are not consistently integrated across each output. <i>(all must be true)</i></li> <li>• <b>1:</b> The project design may or may not mention information and/or data on the differential impact of the project's development situation on gender relations, women and men, but the gender inequalities have not been clearly identified and reflected in the project document.</li> </ul> <p>*Note: Management Action or strong management justification must be given for a score of 1</p> <p><b>Evidence</b>  El proyecto cuenta con 4 productos identificados con el GEN 2, y uno con GEN 3, a saber:  Producto 1: Planificación estratégica, implementación, seguimiento y evaluación del Programa de País (GEN 2)  Producto 2: Transversalizada la perspectiva de género en el Programa de País (GEN 3)  Producto 3: Iniciativas catalíticas, innovadoras y de Cooperación Sur-Sur diseñadas e implementadas (GEN 2)  Producto 4: Datos, análisis y conocimiento para el uso de políticas de desarrollo humano sostenible generados y accesibles (GEN2)  Producto 5: Efectuada la Comunicación para el Desarrollo (GEN 2)</p>	3	2
<p><b>9. Did the project support the resilience and sustainability of societies and/or ecosystems?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> Credible evidence that the project addresses sustainability and resilience dimensions of development challenges, which are integrated in the project strategy and design. The project reflects the interconnections between the social, economic and environmental dimensions of sustainable development. Relevant shocks, hazards and adverse social and environmental impacts have been identified and rigorously assessed with appropriate management and mitigation measures incorporated into project design and budget. <i>(all must be true)</i>.</li> <li>• <b>2:</b> The project design integrates sustainability and resilience dimensions of development challenges. Relevant shocks, hazards and adverse social and environmental impacts have been identified and assessed, and relevant management and mitigation measures incorporated into project design and budget. <i>(both must be true)</i></li> <li>• <b>1:</b> Sustainability and resilience dimensions and impacts were not adequately considered.</li> </ul> <p>*Note: Management action or strong management justification must be given for a score of 1</p> <p><b>Evidence</b>  Ver Prodoc – Anexo 2- con el Diagnóstico Socio- Ambiental (SESP) al cual se dará seguimiento durante la implementación, con el registro de riesgos en el ATLAS.</p>	3	2

<p><b>10. Has the Social and Environmental Screening Procedure (SESP) been conducted to identify potential social and environmental impacts and risks?</b> The SESP is not required for projects in which UNDP is Administrative Agent only and/or projects comprised solely of reports, coordination of events, trainings, workshops, meetings, conferences and/or communication materials and information dissemination. [if yes, upload the completed checklist. If SESP is not required, provide the reason for the exemption in the evidence section.]</p> <p><b>Evidence</b></p> <p>Ver en el Prodoc – Anexo 2- con el Diagnóstico Socio- Ambiental (SESP) al cual se dará seguimiento durante la implementación, con el registro de riesgos en el ATLAS. En el marco del proyecto se realizarán mapa de actores para trabajar con las poblaciones más vulnerables para no dejar a nadie atrás.</p>	Yes	No
<b>MANAGEMENT &amp; MONITORING</b>		
<p><b>11. Does the project have a strong results framework?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> The project's selection of outputs and activities are at an appropriate level. Outputs are accompanied by SMART, results-oriented indicators that measure the key expected development changes, each with credible data sources and populated baselines and targets, including gender sensitive, target group focused, sex-disaggregated indicators where appropriate. <i>(all must be true)</i></li> <li>• <b>2:</b> The project's selection of outputs and activities are at an appropriate level. Outputs are accompanied by SMART, results-oriented indicators, but baselines, targets and data sources may not yet be fully specified. Some use of target group focused, sex-disaggregated indicators, as appropriate. <i>(all must be true)</i></li> <li>• <b>1:</b> The project's selection of outputs and activities are not at an appropriate level; outputs are not accompanied by SMART, results-oriented indicators that measure the expected change and have not been populated with baselines and targets; data sources are not specified, and/or no gender sensitive, sex-disaggregation of indicators. <i>(if any is true)</i></li> </ul> <p>*Note: Management Action or strong management justification must be given for a score of 1</p> <p><b>Evidence</b></p> <p>Ver PRODOC, Sección Marco de Resultados y Cuadro de Monitoreo y Evaluación.</p>	3	2
<p><b>12. Is the project's governance mechanism clearly defined in the project document, including composition of the project board?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> The project's governance mechanism is fully defined. Individuals have been specified for each position in the governance mechanism (especialmente todos los miembros del consejo de proyecto.) Project Board members have agreed on their roles and responsibilities as specified in the terms of reference. The ToR of the project board has been attached to the project document. <i>(all must be true)</i>.</li> <li>• <b>2:</b> The project's governance mechanism is defined; specific institutions are noted as holding key governance roles, but individuals may not have been specified yet. The project document lists the most important responsibilities of the project board, project director/manager and quality assurance roles. <i>(all must be true)</i></li> <li>• <b>1:</b> The project's governance mechanism is loosely defined in the project document, only mentioning key roles that will need to be filled at a later date. No information on the responsibilities of key positions in the governance mechanism is provided.</li> </ul> <p>*Note: Management Action or strong management justification must be given for a score of 1</p> <p><b>Evidence</b></p> <p>Ver en el Prodoc, la Sección VIII de Arreglos de Gestión y Gobernanza.</p>	3	2
<p><b>13. Have the project risks been identified with clear plans stated to manage and mitigate each risk?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> Project risks related to the achievement of results are fully described in the project risk log, based on comprehensive analysis drawing on the programme's theory of change, Social and Environmental Standards and screening, situation analysis, capacity assessments and other analysis such as funding potential and reputational risk. Risks have been identified through a consultative process with key internal and external stakeholders. Clear and complete plan in place to manage and mitigate each risk, reflected in project budgeting and monitoring plans. <i>(both must be true)</i></li> <li>• <b>2:</b> Project risks related to the achievement of results are identified in the initial project risk log based on a minimum level of analysis and consultation, with mitigation measures identified for each risk.</li> </ul>	3	2

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1:</b> Some risks may be identified in the initial project risk log, but no evidence of consultation or analysis and no clear risk mitigation measures identified. This option is also selected if risks are not clearly identified and/or no initial risk log is included with the project document.</li> </ul> <p>*Note: Management Action must be taken for a score of 1</p> <p><b>Evidence</b> Ver en el Prodoc, Anexo 3 Matriz de Riesgos del Proyecto y las medidas de mitigación, a las cuales se dará seguimiento en ATLAS.</p>		
<b>EFFICIENT</b>		
<p><b>14. Have specific measures for ensuring cost-efficient use of resources been explicitly mentioned as part of the project design? This can include, for example: i) using the theory of change analysis to explore different options of achieving the maximum results with the resources available; ii) using a portfolio management approach to improve cost effectiveness through synergies with other interventions; iii) through joint operations (e.g., monitoring or procurement) with other partners; iv) sharing resources or coordinating delivery with other projects, v) using innovative approaches and technologies to reduce the cost of service delivery or other types of interventions.</b></p> <p><i>(Note: Evidence of at least one measure must be provided to answer yes for this question)</i></p> <p><b>Evidence</b> Los Oficiales de Programa y de Operaciones, así como los especialistas de Programa del PNUD Panamá apoyarán técnicamente y administrativamente este proyecto.</p> <p>Ver en el Prodoc.</p>	<b>Yes (3)</b>	<b>No (1)</b>
<p><b>15. Is the budget justified and supported with valid estimates?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> The project's budget is at the activity level with funding sources, and is specified for the duration of the project period in a multi-year budget. Realistic resource mobilisation plans are in place to fill unfunded components. Costs are supported with valid estimates using benchmarks from similar projects or activities. Cost implications from inflation and foreign exchange exposure have been estimated and incorporated in the budget. Adequate costs for monitoring, evaluation, communications and security have been incorporated.</li> <li>• <b>2:</b> The project's budget is at the activity level with funding sources, when possible, and is specified for the duration of the project in a multi-year budget, but no funding plan is in place. Costs are supported with valid estimates based on prevailing rates.</li> <li>• <b>1:</b> The project's budget is not specified at the activity level, and/or may not be captured in a multi-year budget.</li> </ul> <p><b>Evidence</b> - Ver el Plan Multianual en el Prodoc, con presupuestos estimados.</p>	<b>3</b>	<b>2</b>
1		
<b>Evidence</b>		
<p><b>16. Is the Country Office/Regional Hub/Global Project fully recovering the costs involved with project implementation?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> The budget fully covers all project costs that are attributable to the project, including programme management and development effectiveness services related to strategic country programme planning, quality assurance, pipeline development, policy advocacy services, finance, procurement, human resources, administration, issuance of contracts, security, travel, assets, general services, information and communications based on full costing in accordance with prevailing UNDP policies (i.e., UPL, LPL.)</li> <li>• <b>2:</b> The budget covers significant project costs that are attributable to the project based on prevailing UNDP policies (i.e., UPL, LPL) as relevant.</li> <li>• <b>1:</b> The budget does not adequately cover project costs that are attributable to the project, and UNDP is cross-subsidizing the project.</li> </ul> <p>*Note: Management Action must be given for a score of 1. The budget must be revised to fully reflect the costs of implementation before the project commences.</p> <p><b>Evidence</b> - Ver Prodoc</p>	<b>3</b>	<b>2</b>
1		
<b>Evidence</b>		
<b>EFFECTIVE</b>		
<p><b>17. Have targeted groups been engaged in the design of the project?</b></p>	<b>3</b>	<b>2</b>
1		

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> Credible evidence that all targeted groups, prioritising discriminated and marginalized populations that will be involved in or affected by the project, have been actively engaged in the design of the project. The project has an explicit strategy to identify, engage and ensure the meaningful participation of target groups as stakeholders throughout the project, including through monitoring and decision-making (e.g., representation on the project board, inclusion in samples for evaluations, etc.)</li> <li>• <b>2:</b> Some evidence that key targeted groups have been consulted in the design of the project.</li> <li>• <b>1:</b> No evidence of engagement with targeted groups during project design.</li> </ul> <p><b>Evidence</b> Este proyecto apoyará la implementación del nuevo Programa de País, que espera contribuir a 3 de los 4 efectos del UNSDCF, que apuntan a las políticas públicas para el desarrollo económico y social sostenible e inclusive, fortalecimiento de las instituciones y procesos de gobernanza inclusivos, efectivos y transparentes y la gestión sostenible y la adaptación al cambio climático y la resiliencia. La igualdad de género y los derechos humanos serán transversalizadas en todas las áreas, utilizando un enfoque multiactores y multidimensional. Se fortalecerá la planificación y la coordinación institucional a todos los niveles, la medición de los indicadores de progreso de los ODS, los procesos inclusivos y los sistemas institucionales para generar data que informe la política pública para el desarrollo sostenible. Finalmente, la innovación social, el uso de nuevas tecnologías y la transformación digital serán importantes componentes de esta estrategia para abordar las barreras estructurales y responder a las necesidades de las mujeres y los grupos en situación de vulnerabilidad. Ver Estrategia en Prodoc</p>	Evidence	
<p><b>18. Does the project plan for adaptation and course correction if regular monitoring activities, evaluation, and lesson learned demonstrate there are better approaches to achieve the intended results and/or circumstances change during implementation?</b></p> <p><b>Evidence</b> - Ver Prodoc – En las distintas secciones del Proyecto se prevé hacer seguimiento y evaluación del proyecto en apoyo a la implementación del Programa de País 2021-2025.</p>	Yes (3)	No (1)
<p><b>19. The gender marker for all project outputs are scored at GEN2 or GEN3, indicating that gender has been fully mainstreamed into all project outputs at a minimum.</b></p> <p>*Note: Management Action or strong management justification must be given for a score of "no"</p> <p><b>Evidence</b> –Este proyecto cuenta con 4 productos de GEN 2 y un producto GEN 3. Ver Prodoc</p>	Yes (3)	No (1)
<b>SUSTAINABILITY &amp; NATIONAL OWNERSHIP</b>		
<p><b>20. Have national/regional/global partners led, or proactively engaged in, the design of the project?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> National partners (or regional/global partners for regional and global projects) have full ownership of the project and led the process of the development of the project jointly with UNDP.</li> <li>• <b>2:</b> The project has been developed by UNDP in close consultation with national/regional/global partners.</li> <li>• <b>1:</b> The project has been developed by UNDP with limited or no engagement with national partners.</li> </ul> <p><b>Evidence</b> El Programa de País ha sido elaborado tomando en consideración las prioridades del Plan Estratégico de Gobierno 2019-2024 y está alineado con el Nuevo Marco de Cooperación (UNSCDF) y el Análisis Común de País el (CCA), por sus siglas en inglés, que fue elaborado en consulta con más de 150 contrapartes clave de gobierno y sociedad civil, en un proceso participativo liderado por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIRE). El Nuevo Documento de Programa de País 2021-2025 fue compartido hasta su versión final con la Oficina de Coordinación de Naciones Unidas y con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá. Ver Prodoc y Notas de Endorso del Gobierno de Panamá y de la OCR</p>	3	2
<p><b>21. Are key institutions and systems identified, and is there a strategy for strengthening specific/comprehensive capacities based on capacity assessments conducted?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> The project has a strategy for strengthening specific capacities of national institutions and/or actors based on a completed capacity assessment. This strategy includes an approach to regularly monitor national capacities using clear indicators and rigorous methods of data collection, and adjust the strategy to strengthen national capacities accordingly.</li> <li>• <b>2:</b> A capacity assessment has been completed. There are plans to develop a strategy to strengthen specific capacities of national institutions and/or actors based on the results of the capacity assessment.</li> <li>• <b>1:</b> Capacity assessments have not been carried out.</li> </ul> <p><b>Evidence</b> - El proyecto es de implementación directa del PNUD. Ver Prodoc</p>	3	2

<p><b>22. Is there is a clear strategy embedded in the project specifying how the project will use national systems (i.e., procurement, monitoring, evaluations, etc.) to the extent possible?</b></p> <p><b>Evidence</b> - El proyecto es de implementación directa del PNUD. Ver Prodoc</p>	<p><b>Yes (3)</b></p>	<p>No (1)</p>
<p><b>23. Is there a clear transition arrangement/ phase-out plan developed with key stakeholders in order to sustain or scale up results (including resource mobilisation and communications strategy)?</b></p> <p><b>Evidence</b></p> <p>Ver Prodoc, cuenta con una estrategia de movilización de recursos y de comunicación a nivel nacional y local.</p> <p>PNUD apoyará con su red de oficinas y conocimientos técnicos, identificando aquellos resultados clave generados por el accionar del PNUD junto al gobierno nacional para comunicarlo de forma coordinada y efectiva a la sociedad panameña con el fin de lograr un mayor impacto en el desarrollo nacional.</p>	<p><b>Yes (3)</b></p>	<p>No (1)</p>

## ANEXO 2. MODELO DE DIAGNÓSTICO SOCIAL Y AMBIENTAL

<b>Información sobre el proyecto</b>	
1. Título del proyecto	"Apoyo al Programa de País 2021-2020"
2. Número del proyecto	Award 130117 / Output 00123568
3. Ubicación (mundial/región/país)	Mesoamérica, América Latina, Panamá

### Parte A. Integración de los principios generales para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental

<b>PREGUNTA 1: ¿Cómo integra el proyecto los principios globales de manera tal de fortalecer la sostenibilidad social y ambiental?</b>
<p><b>Describe brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora el enfoque basado en los derechos humanos<sup>5</sup></b></p> <p>El Proyecto incorpora el enfoque basado en los derechos humanos ya que el mismo responde a la Teoría de Cambio del Programa de País 2021-2025 que a su vez prevé trabajar en los siguientes efectos del Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible en Panamá, a saber:</p> <p><b>Efecto 1:</b> "Al 2025, Panamá propicia un desarrollo económico, social, y ambientalmente sostenible e inclusivo: asegura el acceso equitativo a los servicios esenciales de calidad, y medios de vida y servicios ecosistémicos de para todas las personas; promueve la inclusión, la innovación, la competitividad, el desarrollo industrial y el emprendedurismo, con enfoque territorial, y de <b>derechos humanos</b>"</p> <p><b>Efecto 2:</b> "Al 2025, Panamá cuenta con una gobernanza participativa e instituciones nacionales y locales inclusivas, eficaces, transparentes y justas al servicio de las personas, articuladas entre sí y en alianza con actores no gubernamentales; con enfoque territorial, de <b>derechos humanos</b>, intercultural, de género, curso de vida y sin dejar a nadie atrás"</p> <p><b>Efecto 3:</b> "Al 2025, Panamá es resiliente y cuenta con políticas públicas implementadas para la adaptación y mitigación del cambio climático, la neutralidad de la degradación de la tierra, la protección de la biodiversidad, la gestión ambiental integrada y la reducción de riesgo de desastres y crisis sanitarias, con enfoque territorial, intercultural, de <b>derechos humanos</b>, de género, y curso de vida"</p>

<sup>5</sup> La Declaración de la ONU sobre la Interpretación Común de los Enfoques para la Cooperación y Programación del Desarrollo basados en los Derechos Humanos (la Interpretación Común) busca asegurar que los organismos, los fondos y los programas de la ONU apliquen un enfoque coherente basado en los derechos humanos a los procesos comunes de programación a niveles mundial y regional, y especialmente a nivel de cada país, en relación con el CCA y el MANUD. Según la interpretación común:

- Todos los programas de cooperación, políticas y asistencia técnica para el desarrollo deben promover la materialización de los derechos humanos tal y como se expone en la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales relacionados con el tema.
- Los estándares sobre derechos humanos que forman parte de la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos relacionados con el tema, y los principios que emanan de ellos, orientan la totalidad de la cooperación y programación para el desarrollo en todos los sectores y en todas las etapas del proceso.
- La cooperación para el desarrollo contribuye a la formación de las capacidades de los "garantes de derechos" para cumplir con sus obligaciones y/o de los "titulares de derechos", de reivindicarlos.

Vea más en <http://hrbportal.org/the-human-rights-based-approach-to-development-cooperation-towards-a-common-understanding-among-un-agencies>.

**En el espacio a continuación, describa brevemente la manera en que el proyecto pretende mejorar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer**

La **igualdad de género y los derechos humanos serán transversalizadas** en todas las áreas, utilizando un enfoque multiactores y multidimensional. Se fortalecerá la planificación y la coordinación institucional a todos los niveles, con una priorización de las intervenciones a nivel subnacional, la medición de los indicadores de progreso de los ODS, los procesos inclusivos y los sistemas institucionales para generar data que informe la política pública para el desarrollo sostenible. Además, se difundirán los análisis, diagnósticos e investigaciones claves y estratégicos para el avance de los resultados del Programa de País y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel nacional, con especial énfasis en las **mujeres** y los grupos en situación de vulnerabilidad.

**Describa brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora la sostenibilidad ambiental**

El Proyecto incorpora la sostenibilidad ambiental en la medida en que se prevé trabajar de forma mancomunada con los actores clave la **gestión integral del ambiente, la protección de la biodiversidad**, la implementación integral de las **políticas de adaptación y mitigación del cambio climático** y la **reducción del riesgo de desastres**. Se espera trabajar de manera consistente en la política y la planificación del desarrollo con el sector público y el sector privado, para implementar incentivos para la sostenibilidad ambiental y los estándares de resiliencia.

**Identificación y gestión de los riesgos sociales y ambientales**

<p><b>PREGUNTA 2:</b> ¿Cuáles son los posibles riesgos sociales y ambientales? Nota: Describa brevemente los posibles riesgos sociales y ambientales identificados en el Adjunto 1 – Lista de verificación del diagnóstico de riesgos (sobre la base de las respuestas afirmativas (Sí)).</p>	<p><b>PREGUNTA 3:</b> ¿Cuál es el nivel de importancia de los posibles riesgos sociales y ambientales? Nota: Responda las preguntas 4 y 5 a continuación antes de pasar a la pregunta 5 El nivel de importancia de los posibles riesgos socio ambientales es bajo y se trabajará sobre la implementación de medidas de mitigación específicas para cada uno de ellos.</p>	<p><b>PREGUNTA 6:</b> ¿Qué medidas de evaluación y gestión social y ambiental se han tomado y/o se requieren para abordar los posibles riesgos (para riesgos de importancia moderada a alta)? <b>N/A</b></p>		
<p><b>Descripción del riesgo</b></p>	<p><b>Impacto y probabilidad (1-5)</b></p>	<p><b>Importancia (baja, moderada, alta)</b></p>	<p><b>Comentarios</b></p>	<p><b>Descripción de las medidas de evaluación y gestión según se reflejan en el diseño del proyecto. Si se requiere una ESIA o SESA, tome en cuenta que deben considerar todos los posibles impactos y riesgos.</b></p>
<p>Riesgo 1: El proyecto puede traducirse en impactos adversos relativos al disfrute de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales o culturales) de la población afectada y particularmente de los grupos marginados.</p>	<p>I = 2 P = 3</p>	<p>Bajo</p>	<p>PNUD cuenta con una metodología de procesos de consulta, basada en entrevistas con organizaciones clave y líderes de opinión, así como en involucrar las autoridades locales a nivel distrital y/o de corregimiento, incluyendo pueblos indígenas.</p> <p>Cuenta con plataformas digitales que permitan capturar las opiniones de la población de manera interactiva.</p>	
<p>Riesgo 2: Hay probabilidad de que el proyecto tenga efectos adversos en materia de desigualdad o discriminación para las poblaciones afectadas, particularmente de las personas que viven en pobreza o grupos o individuos marginados o excluidos.</p>	<p>I = 2 P = 3</p>	<p>Bajo</p>	<p>Se trabajará con el mapeo de actores de pueblos indígenas y los estándares socio ambientales del PNUD.</p> <p>Se aplicará la metodología de procesos de consulta y utilizarán plataformas digitales que permitan capturar las opiniones de la población de manera interactiva, para la toma de decisiones y no dejar a nadie atrás.</p>	

Riesgo 3: Los grupos/líderes mujeres planteen inquietudes en materia de igualdad de género en relación con el proyecto durante el proceso de involucramiento de los actores claves	I = 2 P = 3	Bajo		El proyecto está diseñado con productos GEN 2 y GEN 3 y se asegurará de generar un análisis de situación e indicadores que reflejen la participación oportuna y efectiva y en igualdad de las mujeres. Se enfatizará en la participación efectiva de los jóvenes y las mujeres indígenas.
Riesgo 4: Han faltado consultas culturalmente apropiadas destinadas a conseguir el consentimiento previo, libre e informado sobre temas que podrían afectar los derechos e intereses, las tierras, los recursos, los territorios y los medios de subsistencia tradicionales de los pueblos indígenas involucrados.	I = 2 P = 3	Bajo	Se trabajará con el mapeo de actores de pueblos indígenas y los estándares socio ambientales del PNUD.	Para cada una de las iniciativas del programa se elaborarán mapa de actores para la plena participación y toma de decisiones.
<b>PREGUNTA 4: ¿Cuál es la categorización general del riesgo del proyecto?</b>				
Marque el recuadro correspondiente a continuación.			<b>Comentarios</b>	
<i>Riesgo bajo</i>		<input checked="" type="checkbox"/>		
<i>Riesgo moderado</i>		<input type="checkbox"/>		
<i>Riesgo alto</i>		<input type="checkbox"/>		
<b>PREGUNTA 5: Sobre la base de los riesgos identificados y su categorización, ¿cuáles son los requisitos relevantes de los SES?</b>				
Marque todos los que aplican.			<b>Comentarios</b>	
<i>Principio 1: Derechos humanos</i>		<input checked="" type="checkbox"/>	Los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes; por tanto, inherentes a todas las personas, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Los derechos humanos no son un asunto de mayoría o minorías. Los Estados Miembros y las NNUU defienden, promueven y protegen todos los derechos humanos de todas las personas, desde la óptica de los principios de igualdad y no discriminación que están en la base de cada derecho humano y en los principios generales del Derecho.	
<i>Principio 2: Equidad de género y empoderamiento de la mujer</i>		<input checked="" type="checkbox"/>	La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), ratificada por 189 Estados, entre ellos Panamá es el documento referente para respaldar el reconocimiento de la igualdad de las mujeres y el compromiso de los Estados miembros de tomar " en todas las esferas y, en particular, en las esferas política, social, económica y cultural, todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer, con el objeto de garantizarle el ejercicio y el goce de los	

			derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el hombre" (artículo 3 de la CEDAW).
	<b>1. Conservación de la biodiversidad y gestión de los recursos naturales</b>	<input type="checkbox"/>	
	<b>2. Mitigación y adaptación al cambio climático</b>	<input type="checkbox"/>	
	<b>3. Seguridad y salud de la comunidad y condiciones laborales</b>	<input type="checkbox"/>	
	<b>4. Patrimonio cultural</b>	<input type="checkbox"/>	
	<b>5. Desplazamiento y reasentamiento</b>	<input type="checkbox"/>	
	<b>6. Pueblos indígenas</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	El trabajo del PNUD en relación con los pueblos indígenas se fundamenta en el respeto de los derechos de los pueblos indígenas y en la participación y consulta de los pueblos en todos los procesos decisivos que tengan repercusión en sus comunidades, de manera tal que se garantice su derecho "a determinar y elaborar las prioridades y estrategias para el desarrollo o la utilización de sus tierras o territorios y otros recursos", tal y como recoge el artículo 32.1 de la Declaración de las Naciones Unidas.
	<b>7. Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos</b>	<input type="checkbox"/>	

## Aprobación definitiva

<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción</b>
<b>Linda Maguire</b> Representante Residente		Director superior del PNUD, normalmente el Director Adjunto para el País (DCD), Director para el País (CD), Representante Residente Adjunto (DRR) o Representante Residente (RR). Este funcionario no puede ser el mismo que el Asesor en asuntos de QA. La firma final confirma que han "visado" el SESP antes de enviarlo al CEP.
<b>Aleida Ferreyra</b> Representante Adjunta Residente Presidente del CEP		Presidente del CEP de parte del PNUD. En algunos casos, también puede ser el Oficial de aprobador de QA. La firma final confirma que el SESP se consideró parte de la evaluación del proyecto y tomado en cuenta en las recomendaciones del CEP.

Lista de verificación de los posibles <u>riesgos</u> sociales y ambientales	
	Respuesta (Sí/No)
<b>Principio 1: Derechos humanos</b>	
1. ¿Puede el proyecto traducirse en impactos adversos relativos al disfrute de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales o culturales) de la población afectada y particularmente de los grupos marginados?	Si
2. ¿Hay alguna probabilidad de que el proyecto tenga efectos adversos en materia de desigualdad o discriminación para las poblaciones afectadas, particularmente de las personas que viven en pobreza o grupos o individuos marginados o excluidos?	Si
3. ¿Es posible que el proyecto restrinja la disponibilidad, la calidad y el acceso a los recursos o servicios básicos, en particular para los grupos o individuos marginados?	No
4. ¿Existe alguna probabilidad de que el proyecto excluya a posibles actores claves afectados, en particular a grupos marginados, de participar plenamente en decisiones que los afectan?	No
5. ¿Se cuentan con medidas o mecanismos para responder a las reclamaciones de las comunidades locales?	No
6. ¿Hay algún riesgo de que los garantes de derechos no tengan la capacidad necesaria para cumplir con sus obligaciones en este proyecto?	No
7. ¿Hay algún riesgo de que los titulares de los derechos no tengan la capacidad de reivindicar sus derechos?	No
8. Habiendo tenido la oportunidad de hacerlo, ¿las comunidades o individuos locales han planteado inquietudes en materia de derechos humanos con respecto al proyecto durante el proceso de involucramiento de los actores claves?	No
9. ¿Hay algún riesgo de que el proyecto agrave conflictos o genere violencia entre comunidades e individuos afectados?	No
<b>Principio 2: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer</b>	
1. ¿Existe alguna probabilidad de que el proyecto que se propone tenga impactos adversos sobre la igualdad de género y/o la situación de mujeres y niñas?	No
2. ¿Potencialmente, el proyecto podría reproducir situaciones de discriminación contra la mujer sobre la base de su género, especialmente con respecto a la participación en el diseño y la implementación y acceso a oportunidades y beneficios?	No
3. ¿Los grupos/líderes mujeres han planteado inquietudes en materia de igualdad de género en relación con el proyecto durante el proceso de involucramiento de los actores claves y estas se han incorporado en la propuesta general del proyecto y en la evaluación de los riesgos?	Si
4. ¿Limitará el proyecto la habilidad de las mujeres de usar, desarrollar y proteger los recursos naturales, tomando en cuenta los distintos roles y posiciones de hombres y mujeres en el acceso a bienes y servicios ambientales? <i>Por ejemplo, las actividades podrían desembocar en la degradación o agotamiento de los recursos naturales en comunidades que dependen de estos recursos para su sustento y bienestar.</i>	No
<b>Principio 3: Sostenibilidad ambiental:</b> Las preguntas referidas al diagnóstico de los riesgos ambientales se incluyen en las preguntas relacionadas con el estándar específico a continuación.	
<b>Estándar 1: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales</b>	

<b>Lista de verificación de los posibles riesgos sociales y ambientales</b>		
1.1	¿Podría el proyecto afectar adversamente los hábitats (por ejemplo, hábitats modificados, naturales y críticos) y/o en los ecosistemas o los servicios que estos prestan?  <i>Por ejemplo, a través de la pérdida, la conversión, la degradación o la fragmentación de los hábitats y los cambios hidrológicos.</i>	No
1.2	¿Se encuentran algunas de las actividades propuestas para el proyecto dentro de hábitats críticos y/o zonas ambientalmente sensibles o sus alrededores, incluidas áreas protegidas legalmente (por ejemplo, reservas naturales, parques nacionales), zonas cuya protección ha sido propuesta o áreas reconocidas como tal por fuentes validadas y/o pueblos indígenas o comunidades locales?	No
1.3	¿Involucra el proyecto cambios en el uso del suelo y los recursos que podrían afectar adversamente los hábitats, los ecosistemas y/o los medios de sustento? (Nota: Si se deben aplicar restricciones y/o limitaciones de acceso a las tierras, vea el Estándar 5).	No
1.4	¿Las actividades del proyecto plantean riesgos para especies en peligro de extinción?	No
1.5	¿El proyecto plantea el riesgo de introducción de especies exóticas invasivas?	No
1.6	¿Involucra el proyecto la cosecha de bosques naturales, desarrollo de plantaciones o reforestación?	No
1.7	¿Involucra el proyecto la producción y/o cosecha de poblaciones de peces u otras especies acuáticas?	No
1.8	¿Involucra el proyecto la extracción, el desvío o la acumulación significativa de aguas superficiales o subterráneas? <i>Por ejemplo, construcción de represas, embalses, desarrollo de cuencas fluviales, extracción de aguas subterráneas.</i>	No
1.9	¿Involucra el proyecto el uso de recurso genéticos (es decir, recolección y/o cosecha, desarrollo comercial)?	No
1.10	¿Plantea el proyecto preocupaciones ambientales transfronterizas o mundiales potencialmente adversas?	No
1.11	¿Redundará el proyecto en actividades de desarrollo secundarias o relevantes que podrían desembocar en efectos sociales y ambientales adversos, o generará impactos acumulativos con otras actividades actuales o que se están planificando en la zona?  <i>Por ejemplo, un camino nuevo a través de zonas forestadas producirá impactos sociales y ambientales adversos directos (entre otros, tala forestal, movimientos de tierra, posible reubicación de habitantes). El camino nuevo también puede facilitar la usurpación de terrenos de parte de colonos ilegales o propiciar la instalación de recintos comerciales no planificados a lo largo de la ruta, incluso en zonas potencialmente sensibles. Se trata de impactos indirectos, secundarios o inducidos que se deben considerar. Además, si se planifican actividades similares en la misma área forestada, deben considerarse los impactos acumulativos de múltiples actividades (incluso si no forman parte del mismo proyecto).</i>	No
<b>Estándar 2: Mitigación y adaptación al cambio climático</b>		
2.1	¿El proyecto que se propone producirá emisiones considerables <sup>6</sup> de gases de efecto invernadero o agravará el cambio climático?	No
2.2	¿Los posibles resultados del proyecto serán sensibles o vulnerables a posibles impactos del cambio climático?	No
2.3	¿Es probable que el proyecto que se propone aumente directa o indirectamente la vulnerabilidad social y ambiental al cambio climático ahora o en el futuro (conocidas también como prácticas inadaptadas)?	No

<sup>6</sup>Respecto del CO<sub>2</sub> "emisiones considerables" significan en general más de 25.000 toneladas por año (de fuentes directas e indirectas). [La Nota orientativa sobre mitigación y adaptación al cambio climático provee información adicional sobre emisiones de GEI].

<b>Lista de verificación de los posibles riesgos sociales y ambientales</b>		
<i>Por ejemplo, los cambios en la planificación del uso del suelo pueden estimular la urbanización ulterior de terrenos inundables, posiblemente aumentando la vulnerabilidad de la población al cambio climático, especialmente a las inundaciones</i>		
<b>Estándar 3: Seguridad y salud de la comunidad y condiciones laborales</b>		
3.1	¿Algunos elementos de la construcción, la operación o el desmantelamiento del proyecto implicaría posibles riesgos para la comunidad local en materia de seguridad?	No
3.2	¿El proyecto plantea posibles riesgos para la salud y la seguridad de la comunidad debido al transporte, el almacenamiento, el uso y/o la disposición de materiales peligrosos (por ejemplo, explosivos, combustibles y otros productos químicos durante la construcción y la operación)?	No
3.3	¿El proyecto involucra obras de infraestructura a gran escala (por ejemplo, embalses, caminos, edificios)?	No
3.4	¿Las fallas de componentes estructurales del proyecto plantean riesgos para la comunidad (por ejemplo, el colapso de edificios o infraestructura)?	No
3.5	¿Será el proyecto que se propone sensible a terremotos, subsidencia, deslizamientos de tierra, erosión, inundaciones o condiciones climáticas extremas o redundará en una mayor vulnerabilidad a ellos?	No
3.6	¿El proyecto redundará en un aumento de los riesgos sanitarios (por ejemplo, enfermedades transmitidas por el agua u otros vectores o infecciones contagiosas como el VIH/Sida)?	No
3.7	¿El proyecto plantea posibles riesgos y vulnerabilidades relacionados con la y la seguridad salud ocupacional debido a peligros físicos, químicos, biológicos y radiológicos durante las fases de construcción, operación y desmantelamiento?	No
3.8	¿El proyecto apoya empleos o medios de sustento que pueden contravenir normas laborales nacionales e internacionales (como principios y normas de convenios fundamentales de la OIT)?	No
3.9	¿Comprende el proyecto personal de seguridad que puede plantear un posible riesgo para la salud y la seguridad de las comunidades y/o individuos (por ejemplo, debido a la falta de capacitación o responsabilidad adecuadas)?	No
<b>Estándar 4: Patrimonio cultural</b>		
4.1	¿Resultará el proyecto que se propone en intervenciones que podrían afectar negativamente sitios, estructuras u objetos de valor histórico, cultural, artístico, tradicional o religioso o patrimonio cultural intangible (por ejemplo, conocimientos, innovaciones, prácticas)? (Nota: Los proyectos destinados a proteger y conservar el Patrimonio cultural también pueden tener impactos adversos inesperados).	No
4.2	¿Propone el proyecto el uso de formas tangibles y/o intangibles de patrimonio cultural para fines comerciales u otros?	No
<b>Estándar 5: Desplazamiento y reasentamiento</b>		
5.1	¿Involucra el proyecto desplazamiento físico total o parcial y transitorio o permanente?	No
5.2	¿Existe alguna posibilidad de que el proyecto derive en desplazamiento económico (por ejemplo, pérdida de activos o acceso a recursos debido a la adquisición o restricciones de acceso a la tierra, incluso sin que exista reubicación física)?	No
5.3	¿Existe el riesgo de que el proyecto provoque desalojos forzados?	No

<b>Lista de verificación de los posibles <u>riesgos</u> sociales y ambientales</b>		
5.4	¿Existe alguna posibilidad de que el proyecto que se propone afecte sistemas de tenencia de la tierra y/o derechos comunitarios a la propiedad/derechos consuetudinarios a la tierra, los territorios y/o los recursos?	No
<b>Estándar 6: Pueblos indígenas</b>		
6.1	¿Hay pueblos indígenas en el área del proyecto (incluida el área de influencia del proyecto)?	No
6.2	¿Existe la probabilidad de que el proyecto o partes de él se ubiquen en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	No
6.3	¿Podría el proyecto que se propone afectar los derechos, las tierras y los territorios de pueblos indígenas (independientemente de si dichos pueblos tienen títulos de propiedad legales sobre dichos terrenos)?	No
6.4	¿Han faltado consultas culturalmente apropiadas destinadas a conseguir el consentimiento previo, libre e informado sobre temas que podrían afectar los derechos e intereses, las tierras, los recursos, los territorios y los medios de subsistencia tradicionales de los pueblos indígenas involucrados?	Si
6.4	¿Implica el proyecto que se propone el uso y/o el desarrollo comercial de recursos naturales en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	No
6.5	¿Existe la posibilidad de que se produzcan desalojos forzados o el desplazamiento económico o físico total o parcial de pueblos indígenas, incluido a través de restricciones de acceso a tierras, territorios y recursos?	No
6.6	¿Afectará el proyecto negativamente las prioridades de desarrollo de los pueblos indígenas, tal y como ellos las definen?	No
6.7	¿Podría el proyecto afectar las formas de vida tradicionales y la supervivencia física y cultural de los pueblos indígenas?	No
6.8	¿Podría el proyecto afectar el patrimonio cultural de los pueblos indígenas, incluido a través de la comercialización o uso de sus conocimientos y prácticas tradicionales?	No
<b>Estándar 7: Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos</b>		
7.1	¿Podría el proyecto redundar en la emisión de contaminantes al medioambiente debido a circunstancias rutinarias y no rutinarias, con el potencial de causar impactos adversos locales, regionales y/o transfronterizos?	No
7.2	¿Podría el proyecto que se propone redundar en la generación de desechos (tanto peligrosos como no peligrosos)?	No
7.3	¿Podría el proyecto que se propone involucrar la fabricación, comercialización, liberación y/o uso de productos químicos y/o materiales peligrosos? ¿Propone el proyecto el uso de productos o materiales químicos prohibidos internacionalmente o sujetos a procesos de eliminación gradual? <i>Por ejemplo, DDT, PCB y otros productos químicos que están incluidos en convenios internacionales como el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y o el Protocolo de Montreal.</i>	No
7.4	¿Involucra el proyecto que se propone la aplicación de pesticidas que pueden tener efectos negativos sobre el medioambiente o la salud humana?	No
7.5	¿Incluye el proyecto actividades que requieran el consumo de cantidades considerables de materias primas, energía y/o agua?	No

## ANEXO: 3

**Análisis de Riesgo:** Utilice el modelo de Registro de Riesgos ([Risk Log template](#)). Refiérase a la Descripción del Registro del Riesgo ([Deliverable Description of the Risk Log](#)) para obtener instrucciones al respecto.

#	Descripción del riesgo	Fecha de Identificación	Tipo (Ambiental, Financiero, Operativo, Organizacional, Político, Regulatorio, Estratégico, Otro)	Descripción del efecto del riesgo. Probabilidad (P) e Impacto (I) 1: bajo. 5: alto	Medidas de mitigación / Respuesta de la Administración	Propietario (Quien debe mantener vigilado el riesgo)	Presentado / Actualizado por
1	Demoras en el flujo de recursos financieros afectan el plan de trabajo plurianual del proyecto.	Enero 2020	Financiero	P= 2; I = 4	Se establece una coordinación estrecha entre el MIRE y el PNUD para la movilización de recursos	PNUD	PNUD
2	Existen demoras en la implementación de las actividades debido a los procedimientos del PNUD.	Octubre 2020	Operativo	P= 3; I = 3	Se realizarán planes de adquisiciones anuales que permitan programar las adquisiciones de bienes y servicios necesarios para la consecución de los resultados.	PNUD	PNUD
3	Ausencia de procedimientos establecidos para la promoción de la cooperación sur-sur.	Octubre 2020	Estratégico	P= 3; I = 2	Se identificarán las iniciativas del portafolio de programas de la Oficina que requieran algún intercambio de cooperación sur-sur, así como las que tengan potencial para ser replicadas en otros países y los protocolos a seguir para realizarlos.	PNUD	PNUD
4	El proyecto puede traducirse en impactos adversos relativos al disfrute de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales o culturales) de la población afectada y particularmente de los grupos marginados.	Octubre 2020	SESP (Socioambiental)	P= 3; I = 2	PNUD cuenta con una metodología de procesos de consulta, basada en entrevistas con organizaciones clave y líderes de opinión, así como en involucrar las autoridades locales a nivel distrital y/o de corregimiento, incluyendo pueblos indígenas.	PNUD	PNUD

#	Descripción del riesgo	Fecha de identificación	Tipo (Ambiental, Financiero, Operativo, Organizacional, Político, Regulatorio, Estratégico, Otro)	Descripción del efecto del riesgo. Probabilidad (P) e Impacto (I) 1: bajo. 5: alto	Medidas de mitigación / Respuesta de la Administración	Propietario (Quien debe mantener vigilado el riesgo)	Presentado / Actualizado por
					Cuenta con plataformas digitales que permitan capturar las opiniones de la población de manera interactiva.		
5	Hay probabilidad de que el proyecto tenga efectos adversos en materia de desigualdad o discriminación para las poblaciones afectadas, particularmente de las personas que viven en pobreza o grupos o individuos marginados o excluidos	Octubre 2020	SESP (Socioambiental)	P= 3; I = 2	Se aplicará la metodología de procesos de consulta y utilizarán plataformas digitales que permitan capturar las opiniones de la población de manera interactiva, para la toma de decisiones y no dejar a nadie atrás. Se trabajará con el mapeo de actores de pueblos indígenas y los estándares socio ambientales del PNUD.	PNUD	PNUD
6	Los grupos/líderes mujeres planteen inquietudes en materia de igualdad de género en relación con el proyecto durante el proceso de involucramiento de los actores claves	Octubre 2020	SESP (Socioambiental)	P= 3; I = 2	El proyecto está diseñado con productos GEN 2 y GEN 3 y se asegurará de generar un análisis de situación e indicadores que reflejen la participación oportuna y efectiva y en igualdad de las mujeres. Se enfatizará en la participación efectiva de los jóvenes y las mujeres indígenas.	PNUD	PNUD
7	Han faltado consultas culturalmente apropiadas destinadas a conseguir el consentimiento previo, libre e informado sobre temas que podrían afectar los derechos e intereses, las tierras, los recursos, los territorios y los medios de subsistencia tradicionales de los pueblos indígenas involucrados.	Octubre 2020	SESP (Socioambiental)	P= 3; I = 2	Para cada una de las iniciativas del programa se elaborarán mapa de actores para la plena participación y toma de decisiones. Se trabajará con el mapeo de actores de pueblos indígenas y los estándares socio ambientales del PNUD.	PNUD	PNUD

## ANEXO: 4

### Estrategia de Movilización de Recursos y Comunicaciones para el Programa de País 2021-2025

#### PART I. Partnerships and Resource Mobilization

##### 1. Outlook

##### a. **Current key partners and donors:**

UNDP Panama main sources of funding are government co-sharing and vertical funds (Global Fund, GEF), given its high middle-income status. During the last CPD, the office has increased the resources mobilized and the partners with whom it works, strengthening its social and economic inclusion and governance portfolio mainly through government co-sharing. Yet, during the current CPD the office has managed to mobilize smaller envelopes from bilateral donors and private sector in some key initiatives related to the penitentiary system (i.e. the US), climate change (i.e. AECID), and now for COVID19 response (i.e. Canada, Tetrapak, Smart Logistics). The office has also been able to mobilize from UN/UNDP trust funds for areas such as women's political participation where government and human rights.

The Current Country Program 2016-2020 anticipates the delivery of USD 89 million (average of USD 18 million per year) and ends with the delivery of 143 m (average of USD 28 million per year).

#### **Programme delivery trends during the current CPD period (2016-2020):**

Year	Programme Delivery (USD M)	Management Delivery (USD M)	Core/Regular (USD m)	Non-Core/Other (USD m)	Programme Delivery rate (%)	Management Delivery rate (%)
2021	22.8	1.8	0.15	22.65	15.9	16.5
2022	32.6	2.2	0.15	32.45	22.7	20.2
2023	32.4	2.4	0.15	32.25	22.6	22.0
2024	27.8	2.3	0.15	27.65	19.4	21.1
2025	27.7	2.2	0.15	27.55	19.3	20.2
<b>Total</b>	<b>143.3</b>	<b>10.9</b>	<b>0.15</b>	<b>142.55</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

The new CPD priorities are closely aligned with the priority areas and initiatives in the Government Strategic Plan for the next five years. In this regard, it is expected that this will continue to guarantee the relevance of the programme.

In a post COVID19 environment, UNDP plans to strengthen its work and collaboration with International Financial Institutions (such as the IADB, CAF and World Bank). In this regard, in 2019, the country office started an education project for USD47 million with funds from an IADB loan. It is expected that recent agreements with the IDB, CAF, and the WB at the corporate level will continue to support resource mobilization with IFIs.

##### b. **UNDP's comparative advantage.**

During the current CPD, UNDP Panama has demonstrated an important comparative advantage in some areas, such as the ability to see development challenges in an articulated way and not only by sector and support the strengthening of institutional capacities for human development and its intersectional approach to inequalities (gender, age, ethnic/race, urban/rural). In this regard, the organization has a position as an important actor to assist with the design, monitoring, and impact evaluation of public policies, technical assistance in strategic planning, and inclusive budgeting. Moreover, evaluations had indicated a key value-added on its support to development dialogues and processes of inclusion and multilevel articulation and inter-institutional coordination.

UNDP Panama has also used corporate tools and methodologies to reach those who are being left behind (Gender Seal, MPI, SDG Invest, supply chain development) and this has positioned the

organization in an important manner, bring knowledge innovation, lessons learned and good practices from across the organization to its work in the country. UNDP Panama has benefited from the global network of experts and the UNDP Regional Office expert network established in Panama. This work will continue in the new CPD and will be enhanced by the launch of the innovation lab in September 2020.

Finally, the organization has a comparative advantage in terms of its transparency and efficiency in the management of funds, procurement, and management of contracts. This operational capacity has been key for the successful mobilization of a project with IADB funds.

**c. Anticipated developments in the partner environment, and how UNDP's positioning could be affected.**

Looking ahead, resource mobilization for the programme will be affected by the economic impact of COVID19 and the reduction of government funding available. Despite the reduction in funding, government institutions find in UNDP a good partner and counterpart, especially in helping respond to the new COVID19 reality.

The government has received new and renegotiated loans with IFIs, so it is expected that they will continue to play an important role in the coming years. In this regard, it will be central for UNDP to strengthen its partnering with them with the post COVID19 recovery, especially in areas where the organization has a strong position in the country and a value-added (i.e. social protection, education, MYPYMES, gender equality, governance, energy, water, and green/blue economy).

Changes in the GEF rules may affect resource mobilization for the office and therefore collaboration with other UN agencies will need to collaborate in the implementation of those funds.

**2. Strategic Objectives**

**a. Partnerships: Expected future position of UNDP in the country.**

UNDP has projects and a strong collaboration with 30 national government institutions (including the Ministry of the Presidency, the Ministry of Economy and Finance, Ministry of Social Development, Ministry of Industry and Commerce, Ministry of Education, Ministry of Labor, Ministry of Foreign Affairs, the Authority of Panama Canal, Ministry of Health, Ministry of Environment, etc.) and 15 local governments. This strong relationship with government counterparts together with the transparency and implementation capacity track record in the country could facilitate the collaboration with IFIs, especially in areas where UNDP has ongoing worked and substantive track record such as the work with social protection, MYPYMES, education, gender equality, energy, and water and green finance/economy.

With the IADB, UNDP should leverage the existing relationship and experience with the education project, where UNDP is supporting the transformation of the education system in the country to expand collaboration in areas of shared interest.

Also, UNDP is seeking to expand collaboration with other bilateral/multilateral donors such as GEF, Global Fund, Montreal Protocol, Green Climate Fund (GCF), Forest Carbon Partnership Facility (FCPF), IKI, KOIKA, AECID, and the EU in the area of sustainable development.

UNDP Panama will launch its Accelerator Lab in September 2020. It will leverage the Lab to open new avenues of collaboration and resource mobilization for the office.

b. Funding: Summary of RM target<sup>7</sup> overall, annually and by partner type

Source of Funding	Total Amount	CPD Year 1	CPD Year 2	CPD Year 3	CPD Year 4	CPD Year 5	Comments
<b>UNDP REGULAR RESOURCES</b>							
TRAC-1 and TRAC-2 estimated carryover	165	82.5	82.5	0	0	0	Figure from RMT Assistant – revision – 17 May 2017
TRAC-1 *	750	150	150	150	150	150	Estimate based on last TRAC-1 assignment (2019)
TRAC-2							Assigned by the Regional Bureau
TRAC-3							Assigned by the fund manager of TRAC-3 resources, if applicable
<b>Subtotal</b>	<b>915</b>	<b>232.5</b>	<b>232.5</b>	<b>150</b>	<b>150</b>	<b>150</b>	<i>Subtotal of Regular Resources</i>
<b>OTHER RESOURCES</b>							
Government financing	90,850	18,150	18,150	18,200	18,200	18,150	
South-South contributions							[This includes resources contributed by programme countries]
Third-party cost sharing Donor IADB	35,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	This includes resources from Inter-American Development Bank (IADB)
Funds, trust funds and other GEF GCF	13,000	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	These include GEF, Montreal Protocol, Green Climate Fund (GCF)
Thematic funds Global Fund FCPF ECF							Includes thematic trust funds of Global Fund (GF) Forest Carbon Partnership Facility (FCPF) European Commission Funds (ECF)
<b>Subtotal</b>	140,750						<i>Subtotal of Other Resources</i>
<b>GRAND TOTAL</b>	<b>141,665</b>						[Grand Total Regular and Other Resources]

3. **Actions**

Key actions to be taken to implement the strategy, including targeted partners, expected funding levels, steps to be taken including CO capacity investments, and the CO pipeline.

**Table A. Action Plan:**

Target partner (Name)	Expected funding (+X% or \$Y from \$Z in YYYY)	Targeted area(s) of cooperation* <i>Linked to new Strategic Plan</i>  <i>(*Can also name the titles of associated projects)</i>	Concrete actions and timing for engagement <i>(Consider partners' budget cycle and most influencing persons for identifying good entry points for partnership and influencing funding decisions by partners. Specify the joint policy dialogues, high level meeting/letters, proposal submissions, etc. Indicate needed CO capacity investments)</i>	Responsible CO Unit/Person <i>(And supporting unit/persons if any)</i>
GOVERNMENT (INADEH, MITRADEL, AMPYME,	2021: 4,500,000	<b>UNSDCF Outcome 1: Inclusive and sustainable economic and social development</b>	Budget planning cycle from March to July of each year. Close work with national institutions.	Programme Unit, Inclusive Development, and Social
	2022: 5,000,000			
	2023: 5,000,000			
	2024: 5,000,000			

<sup>7</sup> Approved RM targets will be reflected in the corporate planning systems and monitored against pipelines.

<b>Target partner</b> (Name)	<b>Expected funding</b> (+X% or \$Y from \$Z in YYYY)	<b>Targeted area(s) of cooperation*</b> <i>Linked to new Strategic Plan</i>  (*Can also name the titles of associated projects)	<b>Concrete actions and timing for engagement</b> <i>(Consider partners' budget cycle and most influencing persons for identifying good entry points for partnership and influencing funding decisions by partners. Specify the joint policy dialogues, high level meeting/letters, proposal submissions, etc. Indicate needed CO capacity investments)</i>	<b>Responsible CO Unit/Person</b> (And supporting unit/persons if any)
MIDES, MEF, INDH)	2025: 5,000,000	SP Outcome 1: Advance poverty eradication in all its forms and dimensions)  SP Output 1.6.1		Protection Cluster  Gabriel Boyke, Programme Officer
<b>VERTICAL FUNDS</b> Global Fund	2021: 300,000	SP Outcome 1: Advance poverty eradication in all its forms and dimensions) SP Output 1.2.1  Sustainable transition toward to VIH and TB response.		Gender Unit M&E Communications
<b>THIRD PARTY CS</b> (IADB, WB, CAF)	2021: 7,000,000.00 2022: 7,000,000.00 2023: 7,000,000.00 2024: 7,000,000.00 2025: 7,000,000.00	SP Outcome 1: Advance poverty eradication in all its forms and dimensions) SP Output 1.2.2  MECSE / COPEME		
<b>GOVERNMENT</b> (MICI, MINGOB, ZLC, MIRE, MINSEG, BH)	2021: 6,500,000 2022: 8,000,000 2023: 8,500,000 2024: 8,500,000  2025: 8,000,000	<b>UNSDCF Outcome 2: Inclusive, effective and transparent institutions and governance at all levels</b>  SP Outcome 2: Accelerate structural transformations for sustainable development SP Outputs 1.1.1; 2.2.1; 2.2.2		Programme Unit, Governance Cluster  Patricia Perez, Programme Officer  Gender Unit M&E Communications
<b>THIRD PARTY CS</b> (INL, CARSI Us Embassy, AECID, EU, Korea, Banesco)	2021: 300,000 2022: 350,000 2023: 350,000 2024: 400,000 2025: 300,000	SP Outcome 2: Accelerate structural transformations for sustainable development SP Output 1.1.1; 2.2.2		
<b>GOVERNMENT</b> (Panama Canal Authority, National Land Management Authority - ANATI and	2021: 3,050,000 2022: 3,100,000 2023: 3,050,000 2024: 2,100,000 2025: 3,050,000	<b>UNSDCF Outcome 3: Environmental Management, Climate Change, and Resilience</b>	Panama Canal Authority fiscal year is September to September, budget is approved first in the Panama Canal Executive Board and ratified by the National Assembly.	Programme Unit, Environment, Climate Change and Sustainable Development Cluster

<b>Target partner (Name)</b>	<b>Expected funding</b> (+X% or \$Y from \$Z in YYYY)	<b>Targeted area(s) of cooperation*</b>  <i>Linked to new Strategic Plan</i>  <b>(*Can also name the titles of associated projects)</b>	<b>Concrete actions and timing for engagement</b>  <i>(Consider partners' budget cycle and most influencing persons for identifying good entry points for partnership and influencing funding decisions by partners. Specify the joint policy dialogues, high level meeting/letters, proposal submissions, etc. Indicate needed CO capacity investments)</i>	<b>Responsible CO Unit/Person</b>  <i>(And supporting unit/persons if any)</i>
Tommy Guardia Geographical National Institute- Ministry of Public Works, SENACYT, MIAMBIENTE		SP Outcome 2: Accelerate structural transformations for sustainable development SP Outputs 1.1.1; 1.4.1	Ministry of Public Works is key actor to influence on how to "green" public infrastructure. Annual budget around 1,000 million dollars.	Jessica Young, Programme Officer  Gender Unit M&E Communications
<b>VERTICAL FUNDS</b> (GEF, GCF, FCPF, Others)	2021: 3,000,000 2022: 3,000,000 2023: 2,000,000 2024: 2,000,000  2025: 3,000,000	SP Outcome 2: Accelerate structural transformations for sustainable development SP Outputs 2.1.1; 1.5.1	UNCT and RCO to influence and agree which UN agency should be the implementing/executing agency (and not compete among each other)  WB, CAF, and IDB are implementing agencies, it's a great opportunity to present UNDP as an option to execute their initiatives  <u>Others:</u> Climate Change Adaptation Fund (UNDP pending on renew credentials), Green Climate Fund (identify measures to overcome challenges for being a high- income country), and FCPF.	
<b>THIRD PARTY CS</b> (CAF, IKI, KOICA, AECID, Others)	2021: 2,600,000 2022: 3,000,000 2023: 2,600,000 2024: 2,600,000 2025: 2,600,000	SP Outcome 2: Accelerate structural transformations for sustainable development SP Outputs 2.1.1; 1.5.1	IKI and KOICA admits proposals from 6,000,000 to 20,000,000  CAF, IDB, WB are key players to build back better and greener finance  AECID allocated 200-400 K to Panama through NDC Partnership	

## Part II. Communications and Advocacy

The Country Programme's Communication Strategy and Action Plan should be aligned with both the Country Programme and the context of the partnerships.

### 1. Communications Objectives

*This communication for development strategy supports the main objectives of the CPD. UNDP will contribute significantly to Panama's development by focusing on addressing exclusions and inequalities by supporting inclusive public policies for social and economic development; strengthening inclusive, effective and transparent governance processes and institutions, and supporting policies and intervention for sustainable environmental management, mitigation, and adaptation to climate changes and resilience. In doing so, UNDP will ensure that human rights and gender equality are mainstreamed. It will emphasize a local/subnational perspective as well as innovation, digitalization, and data/evidence.*

*Through the current CPD, UNDP has shown significant value-added and unique comparative advantage to address specific key challenges identified above.*

*Objectives:*

- *Position UNDP as a reference organization on poverty reduction, social inclusion, productivity, green and blue economy, climate action (mitigation and adaptation), sustainable development at the local and national level, transparency, and governance by increasing its visibility.*
- *Lead the public dialogue and raise awareness of SDGs. UNDP's track record working across the SDG provides us with a valuable experience and proven policy expertise to ensure reach the targets set out by 2030. Support UNDP programmatic areas identifying and developing communications opportunities.*
- *Contribute to the strengthening of the communication skills of UNDP and key counterparts.*
- *Reach the general public with the top messages of the Country Program, working with key stakeholders.*

## **2. Target Audiences**

*The target audience for this strategy is the general public. The strategy seeks to arrive with the appropriate messages of advocacy and drivers of behavior change, in addition to giving greater visibility to this plan. We will work with partners in structuring and disseminating messages. With Influencers and opinion leaders, we seek to position issues of interest taking advantage of the closeness of actors of cooperation and the humanitarian system, as well as the varied diplomatic representation. The media are the main channels that we will use to reach our target audience, working with journalists and associations. Finally, the most important segment of the general public is the beneficiaries, not only because they are the recipients of the cooperation, but because they become spokespersons for institutional messages, involving them in the process is vital.*

Target audiences:

- Partner institutions and their communication teams collaborating and sharing strategies, actions, and skills.
- Opinion leaders, influencers, and academia collaborating with campaigns and awareness actions.
- Journalists and the media as key partners for positioning and disseminating institutional messages from UNDP & partners. Journalist associations/unions and journalist/opinion leaders are key partners.
- Beneficiaries participating in the communication process: receiving, disseminating, and giving feedback on the information. An identified vulnerable group such as indigenous people, afro descendants, youth organizations, rural and urban groups living in poverty, LGTBQ+, etc.
- Individuals receiving clear and well-structured messages to contribute in the building of positive personal perception about the UNDP.

## **3. Key Messages**

- *UNDP is the main reference in poverty reduction, social inclusion, sustainable development, green and blue economy, climate action (mitigation and adaptation), transparency, and governance with a solid component of promoting gender equality and respect for Human Rights, based on proved expertise building resilience and generating knowledge exchange.*
- *UNDP leads the public awareness on positioning the SDG, supporting the country in response to the changes in the actual development landscape. As the lead UN development agency, we are well-placed to help implement and articulate the Goals through our work with the country, the government, the private sector, civil society, and citizens.*
- *People at the center. UNDP focuses efforts on the development of mechanisms for the territorializing of public policies, adapting to local contexts, ensuring people's participation with the incorporation of green and blue solutions, focused on social welfare and economic growth.*

#### 4. Communication Activities & Tools

Table C.

Target audience (ranked by importance; highlight if contacts already made)	Communication Activities & Tools (how best to reach your respective target audiences with the key messages? )	Timing (when is the activity due or how often?)	Expected Result/Indicator of achievement (for each tool chosen)	Resource requirements (person/days required, budget implications (also consider outsourcing costs))	Responsible CO unit/persons (and supporting)
Partners & communication teams	Coordination and definition of plans and activities	Joint public events and campaigns	Amplified and coordinated messages delivered	Inputs & spaces for coordination. Budget for activities	Communication unit, program officers and partners
	Exchange and training spaces	Once a year	UNDP and partner communicators trained in common areas of interest	Coordination & spaces. Identified knowledge & trainers	Communication unit, program officer and partners
Opinion leaders, influencers & the academia	Public social campaign	At least once a year	Audience identified and sensitized on UNDP & Country priority topics	Inputs for campaigns & resources for developing activities	Communication unit. Program officer
	Loyalty Action	At least once a year	Leaders Informed and compromise with the messages	Inputs for campaigns & resources for developing activities	Communication unit, program officer
Journalists	Communications resources (press releases, OP-ED, visual materials, press conferences, and press kits)	On-demand (events, "days of", campaigns)	News and actions disseminated in national media	Materials, publications & prints Venue & food for PC	Communication unit
	Get together, training, media visits and alliances	At least 3 moments a year	Journalists with well-known and understanding of UNDP's main role in specific themes	Materials, publications & prints Venue & food for PC	Communication unit
Beneficiaries	Production of informational materials (interviews, AV materials, stories)	Field missions & activities in the communities	Beneficiaries informed and empowered in their communities with the capacity to share messages	Field trip and AV resources available	Communication unit and project team
General public	Campaigns challenges &	Once a year	Most of the public is sensitized on UNDP priorities	Agency Recruitment & material production	Communications unit
	Social media and website	Once a day	The public is aware and reacts to actions and initiatives promoted by UNDP	Social media tools, designer & paid advertising	Communications unit
	Production of informative materials	On-demand	Public informed and with supporting materials of the UNDP priorities areas	Designer & printing	Communications unit
	Activities & events	Twice a year	Target audiences interact with UNDP, raise awareness about main topics and raise awareness	Logistics, transportation, food, and materials	Communication unit & program teams

### Part III. Risks and Evaluating Success

The main risks are the response to COVID-19 as a priority; the political climate that can generate social dialogues processes announced by the Government (Constitution and Public Social Security); and the political climate that the next electoral campaign generates. The success of the communication objectives supports the fulfillment of the plan objectives. The main indicator is to keep UNDP as a benchmark in public policies for social and economic inclusion; inclusive, participatory, and efficient governance systems; violence prevention, access to justice, and citizen security; and policies and programs for sustainable development. The tone of news generated by UNDP will also indicate compliance, as well as participation in public forums and events as a reference.